

29.185

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

---

Facultad de Economía



LAS PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO ECONOMICO PARA LOS PAISES PRODUCTORES DE CAFE

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN ECONOMIA  
P R E S E N T A :  
ROSA LOURDES TELLEZ RODRIGUEZ



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INTRODUCCION

Realizar un estudio sobre el comercio internacional de los productos básicos tiene un interés característico, no sólo por el lugar estratégico que ocupan estos productos en la economía mundial, sino también porque sus mercados denotan la división entre los países desarrollados y subdesarrollados, que es uno de los principales problemas enfrentados por el actual mundo económico. En este contexto, el funcionamiento de los mercados para los básicos traspasa el natural conflicto entre la oferta y la demanda y se ve determinado por las exigencias, tanto en términos de producción, divisas y financiamiento, como en términos político sociales, de los países productores en contra de los consumidores.

Por un lado, los países productores desean obtener mediante el precio del producto y en las condiciones más favorables, los mayores ingresos en divisas por su exportación, lo cual les permitiría tener facilidades para financiar el costo externo de sus programas de desarrollo, así como apoyar sus procesos financieros internos y, sin menor importancia, mejorar las condiciones políticas sociales que les caracteriza. Por su parte, los países consumidores desean asegurar el continuo y eficaz abastecimiento de dichos productos a precios considerados como satisfactorios.

Ahora bien, ciertamente existe un enfrentamiento entre los países productores (exportadores) y los países consumidores (importadores), que repercute sobre el nivel alcanzado por

el precio internacional de los básicos y sus volúmenes de oferta y demanda; pero al mismo tiempo, los dos participantes desean obtener una cierta estabilización en el funcionamiento de estos mercados, evitando los efectos negativos que acarrea su natural volubilidad. Debido a esto, es necesario un medio para solucionar los problemas presentes en el funcionamiento de los mercados internacionales de los productos básicos, logrando obtener tanto los objetivos mutuos como la conciliación de los distintos intereses al respecto. ¿Se debe dejar todo al designio de las fuerzas del mercado o es necesaria la intervención en los flujos de mercancías y dentro de la opción intervencionista, debe buscarse la acción conjunta de los productores y los consumidores o de los productores por un lado y los consumidores por el otro?.

La historia ha demostrado, hasta cierto punto, que dejar los mercados básicos al libre juego de sus fuerzas, solamente recrudece sus problemas. También se ha notado el limitado y en algunos casos negativo alcance de las acciones emprendidas exclusivamente por los productores. Al parecer, la negociación compartida, para la cual también se discuten escasos resultados, es la clave en cuanto a solventar el funcionamiento de la economía de los productos básicos.

Dentro de todo este sistema, el café se presenta como uno de los productos más relevantes, después del petróleo, para los mercados internacionales de los básicos y para la economía mundial en general. En parte, su importancia radica primero, en el hecho de que es un producto de consumo ampliamente difundido entre las naciones desarrolladas; segundo, en el peso relativo que la producción del café tiene en las economías de los países productores; y, tercero, a la gran tradición de su comercio en cuanto a negociación e intervención.

Además, el café es el producto que más evidencia la distinción entre un país productor y un país consumidor.

Por tal motivo, en esta tesis, el fin primero es analizar el mercado mundial cafetalero para obtener conclusiones pertinentes sobre:

- i) Su futuro en materia de estabilización, precios y cantidades.
- ii) Su repercusión en el funcionamiento económico de los países productores, dando especial atención al estudio de su futuro desarrollo económico.

Concretando un poco, se procede a estudiar las principales características del café, tanto en la formación y evolución de sus precios, como en la formación y evolución de su oferta y demanda. Se estudia también la estructura de su producción, exportaciones e importaciones, poniendo especial atención a la importancia económica que el café revela para exportadores y consumidores. Al mismo tiempo se revisa una cronología, más o menos detallada, de los acontecimientos cafeteros en cuanto a las negociaciones sobre el grano. Se distinguen dentro de este tema los diversos objetivos y posiciones que adoptan los países involucrados en el comercio internacional del café.

Es importante contar con la definición de un procedimiento para realizar el estudio planteado, ya que ello permitirá llegar a conclusiones relevantes en el contexto del mercado mundial cafetero y las características de los países involucrados. En parte, este procedimiento se anticipó al hablar primero de los productos básicos en general y posteriormente del ca

fé en particular. Por tal motivo, enseguida se aporta una argumentación generalizada sobre el procedimiento o planeación del estudio enfrentado.

El procedimiento para estudiar el tema seleccionado consta de cuatro partes fundamentales.

En una primera sección se aborda el problema en un plano general, estudiando a los productos básicos como el marco teórico y fundamental del proyecto. De esta forma, muchos aspectos del problema particular, que es el comercio mundial del café, serán determinados de manera esencial al hablar de los básicos como un todo. En principio, se pretende establecer premisas sobre el comportamiento de la economía de los productos básicos, principalmente en cuanto a determinación de precios y cantidades (ofrecidas y demandadas), así como en lo referente al dinamismo de su organización.

Después, en la segunda sección, se especifican los argumentos relativos al caso particular del café, partiendo del marco teórico conceptual establecido en la primera parte y desarrollando los puntos referentes a:

- Las características de los países productores y consumidores.
- El proceso de organización que ha tenido este mercado.

En la tercera sección, que es la parte que se puede considerar como la más importante, ya que en ella se da el desarrollo medular y trascendental del problema, se analizan las implicaciones que el problema del café y los productos básicos tienen para los países productores; en especial en términos de:

- a) Su estructura productiva
- b) Su estructura comercial
- c) Las posibilidades del desarrollo económico

Dentro de esta misma parte del trabajo se revisarán las hipótesis referentes a las perspectivas del desarrollo económico en los países productores latinoamericanos.

Por último en la sección cuarta del trabajo, se presentan las conclusiones más relevantes del estudio realizado, -- así como las recomendaciones para el caso latinoamericano.

## I - LOS PRODUCTOS BASICOS EN GENERAL

Tanto la producción como el comercio internacional de productos básicos, son importantes para la vida económica mundial. Algunos de estos productos como el algodón, permiten, por ejemplo, integrar gran parte del vestuario de las personas, otros productos, contribuyen al proceso internacional de la construcción, como es el caso del cobre, aluminio y acero. Existen también los productos básicos alimenticios, indispensables para constituir la dieta de las diversas poblaciones. Se nota claramente, en una primera instancia, -- que para el actual estado alcanzado por los sistemas económicos del mundo, resulta imposible, ya no digamos abandonar, -- sino simplemente descuidar la producción y el comercio de los productos básicos.

El comercio internacional de los básicos, como el comercio de cualquier producto, en cualquier lugar y época, representa un conflicto entre el comprador (importador) y el vendedor (productor-exportador). (1) En principio, este conflicto se manifiesta en el hecho de que los países consumidores, independientemente de que se trate de países industrializados o no, pretenden asegurar un fluido y satisfactorio abastecimiento de tales productos, a precios considerados co

---

(1) Es conveniente aclarar que los términos de Oferta y Demanda utilizados a lo largo de la exposición, se refieren estrictamente a exportación e importación respectivamente y sólo en los casos en que se especifica, dichos términos tratan sobre los mercados internos de las naciones.



mo razonables (2); mientras que las naciones exportadoras de sean obtener del comercio internacional, considerables ingresos de divisas sin sufrir trastornadoras fluctuaciones en -- los precios. Además, se argumenta que los países exportadores, regularmente identificados como pertenecientes al mundo subdesarrollado, tienen el interés de salvaguardar la relación de intercambio entre sus productos y los que adquieren del mundo industrializado.(3) De esta forma, la importancia de los bienes básicos, adquiere diferentes niveles, dependiendo no sólo del tipo de producto y la organización de su mercado, sino también de las características y exigencias manifiestas de las naciones involucradas.

Ahora bien, como ya se dejó entrever en el párrafo anterior, existe una contradicción todavía más profunda en el comercio internacional de los productos básicos. Esta es la de los países subdesarrollados ante los desarrollados. En un primer plano, comúnmente se ha argumentado que la naturaleza y condiciones en la producción de los distintos bienes, ya sean condicionantes de tipo climatológico, determinantes en cuanto al tipo de terreno o mano de obra, o bien la distribución natural de los recursos, han establecido que sean los países actualmente subdesarrollados sus principales productores y, por el contrario, las naciones desarrolladas sus consumidoras. No obstante, es necesario considerar explica-

---

(2) Al respecto, se pueden revisar los argumentos de Guy F. Erb, "Los -- Productos Básicos en el Decenio de los 70", en Banco Mexicano de Comercio Exterior, Comercio Exterior, vol. 26, núm. 4, México, 1976, - p. 427.

(3) No obstante que existe una profunda controversia sobre el fenómeno -- del deterioro de la relación de intercambio en contra de los países subdesarrollados, un estudio profundo del problema escapa a los objetivos del presente trabajo. Sin embargo, el concepto será utilizado para determinar la situación comercial que guardan las naciones productoras-exportadoras con respecto a las importadoras, aparte de la-

ciones más profundas sobre el fenómeno desarrollo-subdesarrollo y su relación con los mercados internacionales de los -- productos básicos.

Principalmente son dos las ramas del pensamiento económico que se ocupan de estudiar el problema del desarrollo: -- las teorías positivistas (conocidas como teorías del creci-- miento económico) y la teoría de la CEPAL o estructuralista.

En primer lugar, tenemos que las teorías positivistas conciben al proceso de desarrollo como una evolución o perfeccionamiento del sistema económico por etapas (4), donde -- se genera esencialmente una expansión de la actividad económica y, por tanto, un incremento del ingreso medio y per cápita; de tal forma que la realización del desarrollo queda -- supeditada al cumplimiento de los requisitos técnicos y acumulativos necesarios para elevar el ingreso. Por su parte, -- la concepción cepalina no se limita a identificar el desarrollo económico como la expansión del ingreso, sino que lo relaciona con toda una estrategia de cambio en la organización social y estructura productiva de las diversas naciones. (5)

---

importancia que dicha tendencia tenga en las perspectivas de desarrollo económico que adopten los productores de básicos. Al respecto -- también puede consultarse G.K. Helleiner, Comercio Internacional y -- Desarrollo Económico, Madrid, Alianza Editoria, 1975. p. 25.

- (4) El principal exponente del desarrollo por etapas es W. Rostow. Las -- etapas en las que Rostow divide el proceso del desarrollo son: la so ciedad tradicional, las condiciones previas, el impulso inicial, -- la marcha hacia la madurez y la era del gran consumo en masa. Ver -- W. Rostow, "Las Cinco Etapas del Crecimiento", en H.G. Ramírez. Lec-- turas Sobre Desarrollo Económico, México, UNAM, 1970, pp. 149-154.
- (5) Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, El Subdesarrollo Latinoamericano y la -- Teoría del Desarrollo, México, Siglo XXI, 1980, p. 39.

Sin embargo, la utilización del ingreso medio y per cápita - como indicador del desarrollo económico prevalece en la teoría estructuralista.

De acuerdo a lo anterior, si consideramos una muestra de países productores de bienes básicos, fundamentalmente la latinoamericanos, y países industrializados (ver Cuadro No. 1) y analizamos los niveles de su ingreso per cápita, así como la participación que tienen los sectores primarios y manufactureros en el PIB total; estaremos en condiciones de verificar, en una primera instancia, la relación entre subdesarrollo y producción de básicos. El análisis de la evolución su frida por el ingreso per cápita y el PIB total, primario y -manufacturero, de las economías seleccionadas, se resume en el Cuadro No. 2.

Como puede observarse en el Cuadro No. 2, los países - industrializados (Alemania, Estados Unidos, Inglaterra y Japón) cuentan con un ingreso per cápita durante 10 años, mayor que los países latinoamericanos productores de básicos.

Lo anterior verifica la premisa de que existe un mayor ingreso per cápita en los países industrializados que en los subdesarrollados. Por otra parte, la participación promedio entre 1970 y 1980 del sector primario en la generación del - PIB total, para los productores de básicos, es mayor (en algunos casos sustancialmente) a la participación media del -- sector manufacturero. Se nota entonces la posición estratégica del sector primario en estas economías.

El caso contrario, una mayor participación del sector-manufacturero en el PIB total, se realiza en los países reconocidos como desarrollados. Del Cuadro No. 2 se puede obtener que los países latinoamericanos estudiados tienen una --

CUADRO No. 1MUESTRA DE PAISES Y SU PRODUCCION

P R O D U C T O	P A I S
ALGODON	Nicaragua, Guatemala, El Salvador, - Costa Rica y Colombia.
AZUCAR	República Dominicana, Guyana, Guate mala, El Salvador, Honduras, Nicara gua, Costa Rica, Panamá y Colombia.
BANANOS	Ecuador, Panamá, Costa Rica, Hondu ras y Guatemala.
CACAO	Costa Rica.
CAFE	Colombia, Costa Rica, El Salvador, - Guatemala y Venezuela, y con tenden cia a elevar su participación en el mercado mundial, Honduras, Nicara gua y República Dominicana.
CAUCHO	Guatemala, Colombia y Venezuela.
HIDROCARBUROS	Venezuela y Ecuador, con mayores po sibilidades de intervención.
MINERALES	Venezuela, República Dominicana y - Costa Rica.
MANUFACTURAS	Estados Unidos, Japón, Alemania e - Inglaterra.

FUENTE: Francisco Orrego Vicuña. Derecho Internacional Económico II,  
México, F.C.E., 1975, pp. 194-195.

participación del sector primario en el PIB total, en promedio simple, del 21.12%; mientras que la parte desarrollada cuenta con una participación promediada del 4.60%. Con respecto al sector manufacturero, las participaciones de los grupos de países en el PIB total es 14.84% para los productores de básicos y 36.95% para los desarrollados. Así, a grandes rasgos se corrobora la relación entre subdesarrollo económico y producción de básicos.

Por otra parte, para las teorías positivistas, tanto el incremento del ingreso como de la productividad, además de la integración económica, responden fundamentalmente a la dinámica de la inversión realizada en los propios países. De acuerdo a lo anterior y considerando la relativa escasez de recursos financieros; el principal problema de los países subdesarrollados sería la falta de condiciones de acumulación que permitan el arranque hacia el desarrollo. Por el contrario, la concepción cepalina explica las deficiencias y desigualdades en el ingreso, la productividad y la integración económica, no como resultado de la acumulación y el avance tecnológico de las economías en forma aislada y ahistórica, sino como emanadas de un proceso de propagación del capitalismo dentro de un conjunto de países interrelacionados, es decir, dentro de un sistema de relaciones centro-periferia. (6)

Conforme a lo anterior, la propagación desigual del --

---

(6) "En este par de conceptos, está implícita una idea de desarrollo de sigual originario: centros se consideran las economías donde primero penetran las técnicas capitalistas de producción; la periferia, en cambio, está constituida por las economías cuya producción permanece rezagada desde el punto de vista organizativo". Octavio Rodríguez, La Teoría del Subdesarrollo de la CEPAL, México, Siglo XXI, - 1980, pp. 25-26.

## CUADRO No. 2

## ESTADÍSTICAS PARA EL PIB E INGRESO PER CAPITA ENTRE 1970 - 1980

P A I S	INDICADOR (1)	INGRESO PER CAPITA (2)						PARTICIPACIONES MEDIAS (3)	
		1970	1975	1977	1978	1979	1980	PIB <sub>I</sub> PIB <sub>T</sub>	PIB <sub>II</sub> PIB <sub>T</sub>
COLOMBIA		346	565	780	914	1 066	1 237	24.73	19.16
COSTA RICA		569	1 000	1 484	1 662	1 860	2 164	20.89	2.08
ECUADOR		281	610	880	969	1 168	1 361	17.16	10.50
EL SALVADOR		296	447	673	707	776	715	19.65	18.62
GUATEMALA		356	584	826	888	979	1 082	24.71	15.50
GUYANA (4)		377	647	538	592	605	672	14.78	11.41
HONDURAS		274	358	465	526	589	675	28.27	13.40
NICARAGUA (5)		424	734	962	885	...	...	25.74	23.42
PANAMA		731	1 194	1 277	1 405	1 587	1 843	15.97	15.09
REPUBLICA DOMINICANA (6)		366	766	911	918	1 041	1 211	19.27	18.75
-----									
ALEMANIA		3 055	6 798	8 420	10 444	12 377	13 304	5.83	39.94
ESTADOS UNIDOS		4 822	7 125	8 641	9 616	10 585	11 416	3.07	57.12
INGLATERRA		2 204	4 160	4 485	5 654	7 291	9 351	9.19	18.41
JAPON		1 969	4 470	6 034	8 381	8 670	8 873	0.56	32.31

FUENTE: O.N.U. YEARBOOK OF NATIONAL ACCOUNT STATISTICS, Vol.s 1-2, 1981.

(1) PIB<sub>I</sub> : SECTOR PRIMARIO (AGRICULTURA, CAZA, PESCA Y FORESTAL)

(2) PIB<sub>II</sub> : SECTOR INDUSTRIAL (PRODUCTOS MANUFACTURADOS)

(3) PIB<sub>T</sub> : TOTAL

(2) EN DOLARES CORRIENTES

(3) EN PORCENTAJES

(4) EL PERIODO DE OBSERVACION ES 1970-75.

(5) EL PERIODO DE OBSERVACION ES 1970-78.

(6) EL PERIODO DE OBSERVACION ES 1970-79.

... NO CAPTADO.

progreso técnico entre el centro y la periferia, aparte de generar las relaciones estructurales para ambos grupos de países, promueve cambios en sus condiciones productivas. Así la periferia cuenta con una estructura heterogénea donde coexisten actividades con alta productividad del trabajo (sector primario exportador), junto a otras de baja productividad, como la agricultura de subsistencia; mientras que los países centrales o desarrollados se caracterizan por contar con un sistema productivo homogéneo y altamente diversificado. Al mismo tiempo se argumenta que la economía de las naciones subdesarrollada está especializada precisamente en el sector exportador, que concentra un reducido número de bienes primarios; a la vez que una deficiente integración vertical de la producción las conduce a importar una amplia gama de bienes manufacturados.

Finalmente tenemos que un punto importante en la explicación estructuralista, es la noción del deterioro de las relaciones de intercambio entre países desarrollados y subdesarrollados. (7) A grandes rasgos se establece que el mayor incremento en la productividad y el ingreso medio ocurrido en las economías desarrolladas, aunado a su reducido coeficiente de importaciones, producen efectos negativos para el subdesarrollo. La importancia que el deterioro del intercambio tiene para la teoría cepalina, radica en que sus teóricos postulan que las relaciones centro-periferia y la magnitud del ingreso, se estarán reproduciendo en parte por las

---

(7) La escuela cepalina presenta dos explicaciones alternativas al deterioro de la relación de intercambio, la versión contable en términos de precios y productividad vía una relación de ingresos y la versión del ciclo económico en los centros. Esta discusión se encuentra ampliamente detallada en O. Rodríguez, Ibid.

fluctuaciones del intercambio.

Considerando todo lo anterior, los países subdesarrollados se identifican como aquellos que presentan, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Bajo ingreso per cápita
- b) Escasa integración económica
- c) Industria relativamente desarrollada
- d) Polarización en términos de productividad laboral
- e) Un dinámico sector exportador de bienes básicos
- f) Fuerte participación del financiamiento externo

Se corrobora en la gran mayoría de los casos, la relación entre el subdesarrollo económico y la producción de los básicos.

Ahora bien, con base en las implicaciones de las relaciones desarrollo-subdesarrollo y producción de básicos-subdesarrollo, es posible establecer que la incidencia de los básicos en las economías exportadoras y en particular de los países latinoamericanos, es no sólo significativa, sino que además tiene una relevancia igualmente importante en la organización y funcionamiento de su comercio internacional. La importancia que los básicos tienen para sus productores, se reconoce en el hecho de que para los sesentas, no obstante el avance de algunos países subdesarrollados en la exportación de bienes manufacturados, la gran mayoría de sus ingresos por exportaciones seguían procediendo de los productos primarios — esto puede notarse claramente en el Cuadro No. 3 —. Para los setentas, la situación no había cambiado sustancialmente. Considérese como ejemplo el caso de Brasil, —



CUADRO No. 3

COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES TOTALES DE LOS PAISES MENOS  
DESARROLLADOS - 1953-55 a 1969

EXPORTACIONES	1953 1955	%	1958 1960	%	1963 1965	%
ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	8.8	39.5	9.2	35.5	11.3	33.2
MATERIAS PRIMAS (EX- CLUIDOS LOS COMBUSTI- BLES)	6.5	29.1	7.0	27.0	8.3	24.4
- AGRICOLAS	4.3	19.3	4.5	17.4	4.7	13.8
- NO AGRICOLAS	2.2	9.8	2.5	9.6	3.6	10.6
COMBUSTIBLES, MINERA- LES Y MATERIAS AFINES	5.3	23.8	7.5	28.9	10.5	30.9
PRODUCTOS MANUFACTURA- DOS	1.7	7.6	2.2	8.6	3.9	11.5
T O T A L	22.3	100.0	25.9	100.0	34.0	100.0

FUENTE: G.K. Helleiner, Comercio Internacional y Desarrollo Económico,  
Madrid, Alianza Editorial, 1975, p. 38.

que sin ser el café su único bien básico producido y exportado, alcanzó aproximadamente el 18% de las exportaciones totales en 1978. (8)

Para los países subdesarrollados exportadores de productos básicos, principalmente los latinoamericanos, la participación en los mercados internacionales es fundamental para su desarrollo, tanto económico como social. Las fluctuaciones del mercado, ya sean en los precios o las cantidades-relativas que cada país exporta, repercuten directamente en el nivel de producción de sus sectores primarios y por ende en su producto interno bruto (cabe recordar la alta participación de los sectores primarios en el PIB total, que se estableció en el Cuadro No. 2), además de impactar su balanza de pagos, distribución del ingreso, estructura del empleo, finanzas públicas y, sin menor importancia, en el estado político y social que defina a cada nación.

Dos ejemplos del impacto económico que tiene la comercialización de bienes básicos sobre los países productores, están constituidos por el café en 1977 y el azúcar en 1982.

Durante 1977, el Gobierno Colombiano "...introdujo sustanciales modificaciones a la política cafetalera del país, para manejar una nueva 'bonanza' determinada por los altos precios del café en momentos en que la economía colombiana está saturada de divisas y enfrenta fuertes presiones inflacionarias. Entre las principales modificaciones están el aumento del precio mínimo de exportación de cada saco de 70 kilos, de 216 a 251 dólares, el reajuste de los precios inter-

---

(8) "Exportaciones de Café", en Comercio Exterior, vol. 28, núm. 10, México, 1978. pp. 1223-1224.

nos en un 7%, el aumento de los impuestos de exportación en especie de 55 a 58 sacos por cada 100 y la retención de los ingresos de los exportadores durante cuatro meses, para evitar presiones inflacionarias". (9)

Por otra parte, el 15 de octubre de 1982 "... se informó que la reducción del consumo de azúcar en los principales países compradores (Estados Unidos y la CEE) propició una súbita baja de su precio en el mercado internacional que, a su vez, afecta duramente a las economías de los principales países productores de América Latina: Cuba, Brasil, Perú y República Dominicana. El precio del azúcar ha descendido 80% en nueve años. En 1974, el kilogramo valía 66 centavos de dólar en el mercado de Nueva York, -- llegando en 1982 hasta 13.2 centavos --. Para hacer frente a esta situación, Cuba --comenzó-- a negociar el pago de su deuda externa (10); Perú --inició-- estudios para determinar qué hacer con su industria azucarera y Brasil decidió suspender nuevos contratos de exportación. Además, este país optó por reducir la elaboración de azúcar y canalizar la cosecha de caña a la producción de alcohol, para usarlo como combustible (en lugar de gasolina) en el sector automovilístico". (11)

Dentro de este contexto, la política internacional que se adopte respecto al comercio de los productos básicos tie-

---

(9) BMCE, "Colombia: La Bonanza Cafetera y sus Bemoles". IBID, vol. 27, núm. 1, México, p. 65.

(10) En lo referente a la negociación de la deuda externa, el mecanismo más empleado actualmente es el reescalonamiento de la misma; que consiste fundamentalmente en un nuevo arreglo de los plazos del abono del préstamo original.

(11) BMCE, "Baja el Precio del Azúcar", Op. Cit. vol. 32, núm. 11, México, 1982, p. 1209. Lo ocurrido con el cobre en 1967, también ilustra el fenómeno discutido. Al respecto, BMCE, "Perspectivas de los Productos Básicos en 1967". Ibid, vol. 17, núm. 1, México, 1967 -- pp. 66-67. Para 1983, BMCE, "Baja el Precio del Cobre", Ibid, vol. 33, núm. 11, México, 1983, p. 1028.

ne importancia crítica. Para los países consumidores resulta esencial no sólo asegurar el abastecimiento de estos mercados a precios razonables, sino también el tratar de evitar severas fluctuaciones en los precios de mediano y largo plazo. Además, como ya fue mencionado, los países importadores desarrollados están interesados en mantener la posición hegemónica de sus empresas multinacionales, en el campo de la comercialización de básicos. Alternativamente, las naciones productoras subdesarrolladas deben atender cuatro aspectos fundamentales de su intervención en los mercados externos.

PRIMERO.- La relación de intercambio contra los países industrializados, sobre todo por aquellos productores de básicos que más dependan de sus exportaciones.

SEGUNDO.- Las fluctuaciones que ocurren en los precios de los bienes primarios y, por tanto, de los ingresos por exportarlos, ya que, por lo común, las pérdidas que sufren los vendedores de bajos ingresos en mercados declinantes no se compensan con las ganancias obtenidas en mercados al alza.

TERCERO.- La tasa de crecimiento que podrían tener en el largo plazo sus ingresos de divisas, por concepto de exportaciones, la cual afecta necesariamente a los programas de desarrollo económico y determina la posición política de los gobiernos — por ejemplo a través del estado que guarden las finanzas públicas y el nivel de empleo —.

CUARTO.- La mutua colaboración que puedan obtener los países exportadores, representa una fuerte contribución al fortalecimiento de su capacidad negociado

ra ante las economías desarrolladas, ya que a la fecha, los países subdesarrollados han tenido un cierto margen para maniobrar, a la vez que disponen de limitadas opciones políticas en sus relaciones económicas con el resto del mundo. (12)

Hasta el momento y de lo anteriormente discutido, resulta relevante distinguir la importancia que tienen, tanto para los países exportadores como para los importadores, las variables precio, cantidad ofrecida (producida) y cantidad demandada. Conviene, por tanto, revisar la forma como se determinan el precio de los bienes primarios, su oferta y demanda.

En primer lugar, la premisa fundamental sobre los precios es que dependen de los cambios ocurridos en el volumen de la oferta, de la demanda o bien de ambas. En este sentido, el problema del nivel que alcancen los precios se encuentra supeditado a lo que ocurra en el plano de la formación de la oferta y demanda, de tal forma que los condicionantes de éstas, se traducen mediante el funcionamiento del mercado y se convierten en condicionantes del precio. No obstante, el plano de los precios revierte la influencia determinante hacia la oferta y la demanda, ya sea estimulando o deprimiendo las expectativas de los agentes económicos. Así pues, -- precios, oferta y demanda, constituyen un sistema simultáneo y autodeterminado. De tal forma, el mejor medio para estudiar este problema queda constituido por la esquematización de los factores que intervienen.

---

(12) G.F. Erb, Op. Cit., pp. 426-437.

Por lo que respecta a los precios, sin importar la tendencia que tenga a largo plazo la demanda, su cotización diaria se determina en las bolsas de cada producto, tanto spot-como a futuros; partiendo para ello de las relaciones exis--tentes entre la oferta del día y la esperada para los próxi-mos meses y la demanda del día, además de la prevista para -el corto plazo. Si consideramos que la relación entre ambas no permanece constante, sino por el contrario, que es muy --fluctuante, tendremos que los precios y por tanto los volúmenes de compra y venta, deben ser determinados cada día.

En cuanto a la oferta de los productos básicos, existiría, en principio, una política de optimización para cada --país individual y otra para los productores considerados en-grupo; aunque la incertidumbre sobre el posible funcionamiento del mercado complica su instrumentación. Así, las previ-siones sobre los mercados internacionales y las condiciones-internas de producción, condicionan la formulación de una estrategia para la oferta. (13) En un plano más concreto, la oferta de un determinado producto depende de su ciclo de producción o cultivo, el cual depende a su vez de:

- a) El tiempo natural del cultivo o producción.
- b) Del período natural de extracción.
- c) Factores climatológicos completamente aleatorios, -  
que pueden retardar e incluso impedir el cultivo, -  
producción o extracción. (14)
- d) Fenómenos extraeconómicos de carácter político o -  
social, que repercuten también sobre el nivel de -

---

(13) G.K. Helleiner, Op. Cit., pp. 47-48

(14) Tal es el caso, por ejemplo, de las heladas sufridas por Brasil en-  
1975, que afectaron fuertemente las zonas cafetaleras y redujeron -  
la oferta del grano.

oferta mundial. (15)

- e) Las prácticas que se tengan sobre acumulación de existencias en los países productores.

Ahora bien, en lo que se refiere a los elementos determinantes de la demanda, se tiene el siguiente conjunto de factores.

PRIMERO.- El resultado del cultivo o extracción, repercute directamente no sólo sobre los niveles de oferta, si no también sobre la demanda de los bienes. Una mala cosecha, por ejemplo, en una de las principales naciones exportadoras retraerá la oferta y causará una gran elevación de la demanda efectiva por los productos que fallaron; por el contrario, una buena cosecha retraería la demanda efectiva al mismo tiempo que incrementaría la oferta de esos productos.

SEGUNDO.- Las elasticidades renta per cápita de la demanda que tengan fundamentalmente las naciones importadoras hacia los bienes primarios. En este sentido también pueden considerarse, aunque en menor medida, las elasticidades renta per cápita que tengan los propios países productores. -- Ello obedece a que, como se estableció anteriormente, los países productores de básicos cuentan con bajos ingresos per cápita y por ende, con menores elasticidades que las naciones desarrolladas.

TERCERO.- Las tasas de crecimiento demográfico en los países condicionan el monto futuro de la demanda. En este --

---

(15) Al respecto se puede considerar el caso del cobre durante 1967, don de destacan los problemas sociales que en Katanga generaron las -- presiones laborales.

aspecto si adquiere mucho peso el comportamiento de las economías exportadoras, ya que, en principio, se trata de países con altos índices de natalidad; caso contrario de los principales consumidores a nivel mundial, que se caracterizan por contar con modestas tasas demográficas.

CUARTO.- La elasticidad precio de la demanda considerada en términos mundiales o por países individuales.

QUINTO.- La demanda de algunos productos primarios -- puede verse deprimida, y de hecho está sucediendo, por la -- producción de sustitutos que genera el avance tecnológico; -- como es el caso del algodón ante las fibras sintéticas.

SEXTO.- Las prácticas que tengan los gobiernos de los principales consumidores en cuanto a proteccionismo, limitan el acceso de los básicos producidos por los países subdesarrollados al mercado mundial, desestimulando o estimulando su demanda. (16)

Finalmente, en cuanto a los elementos que determinan a la oferta y la demanda de los básicos y por tanto a sus precios, tenemos un factor sumamente complejo y debatido. Dicho factor es la especulación y se trata aparte, porque repercute simultáneamente sobre los niveles de oferta y demanda mundial. "No obstante la defensa que se hace de esta actividad por la mayor parte de los especialistas en comercio internacional, en el sentido de que es necesaria para hacer posibles las operaciones de cobertura (17), que permitan que

---

(16) La discusión sobre los condicionantes de la oferta y la demanda se encuentra desarrollada en G.K. Helleiner, op. cit., pp. 37-51 y en José Carlos Barona, "La Reforma Estructural del Comercio Internacional de Productos Básicos" en BMCE., op. cit., vol. 27, núm. 10, México, 1977, pp. 1226-1227.

(17) Por cobertura o heading se extiende la adopción, en el mercado de-



el riesgo del precio se transfiera de los fabricantes y comerciantes a los especuladores, existe una amplia convicción de que los efectos de la especulación sobre los precios distorsionan el comercio y dificultan el logro de un equilibrio entre la oferta y la demanda... Cuando los especuladores juzgan que los precios están más arriba de lo necesario para lograr que las existencias lleguen hasta la próxima cosecha, venden futuros. Su razonamiento es que los precios altos harán menos deseable el uso y ocasionarán una falta en la necesidad de continuar con existencias. Se ven inducidos a adquirir y abastecer un producto que no tienen... — Así pues — los especuladores en los mercados de futuros afectan sensiblemente los precios...". (18)

A lo largo de todo lo anteriormente expuesto, se ha de terminado la importancia esencial que tienen la producción y el comercio internacional de los productos básicos, tanto para los países subdesarrollados exportadores como para los desarrollados consumidores. Fundamentada en dicha importancia, que se reconoce inmediatamente por sus impactos económicos, — (negativos o positivos dependiendo del producto, las características del mercado y las naciones involucradas), acarreados por las fluctuaciones ocurridas en los precios y las cantidades ofrecidas y demandadas (19); desde principios de siglo comenzó a observarse una creciente necesidad por la regu

---

futuros, de una posición aproximadamente igual pero de carácter inverso a la que se mantiene para las mercancías físicas. En principio, es un instrumento utilizado para reducir al mínimo las oscilaciones de los precios, o bien para mantener existencias. J.C. Barona, Ibid., p. 1227.

(18) Loc. Cit.

(19) Basta recordar que una baja del precio mundial o bien una caída de la demanda, pueden contraer grandemente las exportaciones de algún país subdesarrollado, obstaculizando su captación de divisas y por ende el financiamiento del costo externo implícito en sus planes de desarrollo.

lación del comercio internacional de productos básicos.

Los argumentos comúnmente empleados en favor del control o regulación de los mercados, descansan en la premisa fundamental de que los diálogos entre productores y consumidores, pueden conducir a negociaciones eficaces que basadas en la cooperación, permitan, primordialmente, obtener una mayor estabilidad en los precios, ingresos más altos para -- los exportadores y seguridad en el abastecimiento de los importadores.

En términos concretos, se puede asegurar que todos los intentos de regulación emprendidos a lo largo del tiempo, ya sea mediante negociaciones entre productores e importadores -- que derivan regularmente en algún tratado, acuerdo u organización; o bien a través de la acción de exportadores o consumidores exclusivamente; pretenden conquistar los siguientes -- objetivos:

- a) Aliviar las profundas dificultades económicas que persisten cuando el libre juego de las fuerzas del mercado no puede lograr un rápido y eficaz ajuste entre consumo y producción.
- b) Evitar o por lo menos prevenir fluctuaciones excesivas en los precios.
- c) Incrementar o estabilizar los ingresos que los países productores obtienen por sus exportaciones, -- acondicionando así mejores perspectivas para su desarrollo económico y social.
- d) Proteger los intereses de los consumidores finales dentro de las naciones importadoras.

- e) Asegurar el suministro de los productos a precios razonables.
- f) Promover la expansión del consumo y la producción al largo plazo, buscando mantener condiciones de equilibrio.

Dados los objetivos principales que se buscan con el control de los mercados, tenemos que a lo largo del tiempo, la discusión sobre los mejores medios para intervenir en ellos, algunos de los cuales se utilizaron ya con mayor o menor éxito, se ha desarrollado sobre varias alternativas. De manera resumida, las alternativas de intervención que se discuten en las negociaciones entre productores y consumidores, se presentan a continuación.

COMPENSACION FINANCIERA.- Esta modalidad de intervención, consiste en compensar financieramente, las variaciones de los ingresos que los países perciben de sus exportaciones, a causa de fluctuaciones ocurridas en los volúmenes comercializados externamente. Tal compensación constituye un mecanismo muy útil en el caso de un gran número de países exportadores, cuyos productores no se amparan en algún convenio internacional o en un sistema de reservas reguladoras. Un programa financiero para compensaciones puede contrarrestar, en principio:

- 1) Caídas eventuales en el valor de las exportaciones.
- 2) Disminuciones en las cantidades comerciadas, y
- 3) Caídas en los precios de las exportaciones reguladas mediante un índice.

Muchos de los países industrializados parecen optar por este mecanismo, ya que no afecta las relaciones del mercado para los productos en cuestión, ni repercute sobre la estructura productiva de los exportadores. En contra de este tipo de intervención se argumenta que al no alterar las estructuras del mercado, es poco atractivo para los países subdesarrollados, ya que estos desean, precisamente, cambiar tales estructuras mediante nuevas políticas de comercio e inversión.

RESERVAS REGULADORAS.- Este mecanismo tiene por objetivo la estabilización de los precios, así como la regulación del abastecimiento de los productos. Consiste en crear reservas de los productos básicos, tanto en forma física como en su valor comercial, que se acumulen o desacumulen según las condiciones de la producción, oferta y demanda mundial; además del estado que guarden los precios. La creación de reservas reguladoras depende de las decisiones concertadas entre los gobiernos, para financiar las compras de productos cuando los precios son bajos y para vender cuando los precios superan los topes establecidos. Los inconvenientes que acarrea esta forma de intervención son, esencialmente, la necesidad de contar con reservas de tamaño considerable, esto es, de recursos financieros muy importantes, y la posible limitación de la producción y las exportaciones, a fin de concretar el funcionamiento de las mismas.

INDIZACION DIRECTA.- La indización directa trata de la vinculación de los precios de los productos básicos, al precio o precios de los bienes industrializados que son importados a su vez por los países productores de básicos. Entre los problemas que se cuentan para aplicar la indización-

directa, tenemos la selección de la canasta de bienes que servirían como referencia, las diversas cotizaciones de los precios para los productos industriales que se desea indexar, la dificultad para seleccionar el año o años base y la necesidad de construir un índice para cada producto primario.

CONTROL DE LAS EXPORTACIONES.- El control de las exportaciones pretende superponerse al plano de la producción y regular la oferta mundial de los distintos productos básicos mediante cuotas de exportaciones. Existen fundamentalmente cuatro áreas sobre las cuales se pueden aplicar los controles:

- 1) Los países utilizan los controles en el caso de productos no elaborados, con la intención de estimular a las industrias locales de transformación;
- 2) Tanto países organizados como países aislados, pueden emplear los controles para alcanzar sus objetivos de precios e ingresos.
- 3) En el seno de los convenios celebrados entre productores y consumidores, los controles se utilizan como medidas de estabilización de precios; y
- 4) Probablemente los países importadores de productos básicos pretendan utilizar los controles de las exportaciones, con la finalidad de influir en las políticas de otros países que se encuentren colocando barreras a sus respectivos productos.

Cabe insistir en el hecho de que las cuatro modalida-

des de intervención que se acaban de revisar (20), compensación financiera, reservas reguladoras, indización directa y control de las exportaciones, son las principalmente discutidas en los foros de negociación sobre el funcionamiento de los mercados internacionales de productos básicos. Algunas de ellas, en forma aislada o en conjunto, son adoptadas finalmente en algún acuerdo, convenio u organización mundial de productos primarios.

Ahora bien, como se anticipa en el párrafo anterior, las negociaciones multilaterales entre países importadores y exportadores, más que las acciones unilaterales tomadas por un grupo de productores (Caso de la OPEP), representan el camino más eficaz que se puede adoptar en el proceso de control de los mercados. Estas negociaciones han derivado por lo general hasta la instauración de un organismo regente, ya sea que adopte la modalidad (como ya se mencionó) de un acuerdo, convenio u organización mundial.

Con respecto a la naturaleza de los organismos mundiales, tenemos que su principal característica es que "...ellos procuran erradicar el principio de la oferta y la demanda como mecanismo regulador básico del comercio internacional del sector que se trate, sometiendo todo el proceso a un grado de planificación variable que en definitiva determina que el principio tradicional de la libertad del mercado se subordine a un principio nuevo: la organización del mercado en función del interés general de las par-

---

(20) La presentación de los mecanismos de intervención en los mercados internacionales se encuentra en G.F. Erb, op. cit., pp. 430-432, - I.M.D. Little, "Controles de Importación y Exportación de Países en Desarrollo", en Finanzas y Desarrollo, vol. 15, núm. 3, México 1978 y F.O. Vicuña, op. cit., p. 129

tes implicadas... Una segunda característica importante de estos acuerdos, es el hecho de que en su seno están incorporados tanto el interés del consumidor como el del productor, lo que facilita considerablemente la negociación ordenada de las respectivas políticas y sobre todo la elaboración de una disciplina común indispensable para la organización del mercado. Al mismo tiempo, se asegura la participación — conjunta — de los países en desarrollo y de los países desarrollados". (21)

No obstante que por su naturaleza, son distintos los intereses de los productores y consumidores, en el interior de las negociaciones sobre productos básicos prevalece el espíritu de lograr, fundamentalmente, una disminución en la brecha que separa a los países subdesarrollados de los desarrollados; al mismo tiempo que se opera una elevación del nivel de vida y una reducción de las desigualdades al interior de las naciones exportadoras.

Ahora bien, en un plano más especializado, las negociaciones internacionales enfrentan el problema fundamental de decidir si los convenios sobre productos básicos deben optar por transferir recursos hacia los países subdesarrollados, como una mejor alternativa a los programas de estabilización de precios e ingresos por exportaciones. Este punto resulta de especial importancia para los países productores, ya que, como se discutió anteriormente, las pérdidas sufridas por los países exportadores en mercados declinantes no se compensan con las ganancias que obtienen en períodos de alza. Para materializar sus ganancias, las nacio

---

(21) F.O. Vicuña, Ibid., p. 16.

nes exportadoras requieren de una fuerte capacidad financiera (cosa que no tienen), a fin de poder restringir la oferta durante el tiempo que tarde en reponerse el mercado. De esta forma y a lo largo del tiempo, el principio regulador del precio internacional, la escasa capacidad financiera y la dependencia de los ingresos por exportaciones, aparte - de un posible fortalecimiento en su capacidad de negociación, han conducido a los países subdesarrollados a buscar la unión de sus intereses; intentando consolidar por este - medio su posición respecto al comercio internacional de bienes primarios, para después obtener las condiciones más favorables para sus economías. Se desprende claramente el interés de los países subdesarrollados por participar en las negociaciones internacionales.

Por su parte, los países consumidores han optado en - algunos casos por el enfrentamiento a los impulsos organizativos de los países productores, ya que parece existir el consenso de que el nacimiento de las organizaciones de productores, conduciría a la cartelización mundial de los básicos, acarreando consigo efectos negativos a los intereses de las principales naciones desarrolladas. Las acciones - emprendidas por los importadores van desde la acumulación - de inventarios de materias primas estratégicas, con el objeto de contrarrestar una posible reducción premeditada en la oferta mundial, hasta la presión económica e incluso militar, que pretende modificar las políticas establecidas - por los productores.

Sin embargo, parece ser, como ya se ha puesto en evidencia a lo largo de las reuniones de la Conferencia Sobre Cooperación Económica Internacional, que la posición más - favorable y fructífera para los países industrializados, -



es la que tiende hacia la negociación en busca de soluciones satisfactorias a las dos partes; dejando de lado el enfrentamiento directo al considerar que los intentos organizativos de los países productores no significan, en principio y necesariamente, el inicio de la cartelización mundial, sino que por el contrario, pueden ser el inicio de negociaciones colectivas más redituables. (22)

Es así, dentro del contexto que se ha discutido hasta el momento, que se han efectuado y están realizando negociaciones, convenios o bien organizaciones, con la intención de intervenir y regular los mercados de los productos básicos. Son muy variados los casos de negociación e intervención a lo largo del tiempo, algunos de ellos se refieren específicamente a un determinado producto (23), y algunos otros tratan de los básicos en general. Es necesario, para dar contenido a toda la exposición, estudiar de manera más o menos profunda los sucesos más importantes que han ocurrido en los mercados internacionales durante los últimos años.

Durante 1921 y como un intento por controlar los excesos de especulación y el pánico comercial de la época, el Congreso de Estados Unidos emitió el primer reglamento para las operaciones con productos básicos, llamados Futures Trading Act. No obstante este reglamento, durante la depresión de los años 30 se acentuó la vulnerabilidad de los mercados de productos básicos, en parte, por los movimientos cíclicos de los países desarrollados. El fenómeno más nota

---

(22) G.F. Erb, Op. cit., pp. 429-430

(23) Por ejemplo, el Convenio Internacional del Azúcar suscrito en diciembre de 1977 por la Conferencia Mundial del Azúcar, reunida en Ginebra, Suiza.

ble fue la mayor caída de los precios de los productos primarios, en relación al descenso de los precios de los bienes industrializados; lo cual trató de explicarse a partir de la inelasticidad de la oferta y la demanda de la mayoría de los productos básicos. (24)

Posteriormente, en los principios de los años cuarenta, las negociaciones internacionales fueron materializadas en La Carta de La Habana. De esta forma se reconoció la imperiosa necesidad de intervenir en el campo de los productos básicos, aunque se establecía que dicha intervención de realizarse por la vía gubernamental, debía ser la excepción y no la regla. Por otra parte, La Carta de La Habana, representaba un avance en los intentos reguladores de los mercados, ya que buscaba la participación conjunta de productores y consumidores; sin embargo, establecía que el objetivo de los acuerdos era el control de las fluctuaciones de los precios en el corto plazo y no la modificación de sus tendencias hacia el largo plazo. Esta visión del problema parece hasta cierto punto natural, si se considera que La Carta de La Habana se encontraba ampliamente influenciada por cláusulas como la de la nación más favorecida (25), incluidas en el discurso del GATT, o por las propuestas para la creación de la Internacional Trade Organization. (26)

Ya en la segunda mitad de la cuarta década, el "Consejo Económico y Social de la ONU creó, en 1947, un Comité

---

(24) J.C. Barona, op. cit., pp. 1225

(25) Una exposición sobre la naturaleza y significado de la cláusula de la nación más favorecida, se encuentra realizada en F.O. Vicuña, op. cit., pp. 30-31

(26) J.C. Barona, op. cit., pp. 30-31

Provisorio para la coordinación de acuerdos sobre productos primarios, cuyo objetivo era facilitar las consultas intergubernamentales referentes a productos primarios. Los acuerdos realizados bajo el patrocinio de este Comité, seguirán los principios establecidos por La Carta de La Habana, aun después de su fracaso y no constituirían una violación a las obligaciones asumidas en el GATT, que contempla expresamente esta excepción en su Artículo XX, Párrafo H y respectiva interpretación". (27)

Ya en 1972 y derivado de las discusiones inicialmente hechas para el mercado del cacao, el texto aprobado de la III UNCTAD (Tercer Período de Sesiones de la UNCTAD, realizado en Santiago, Chile, durante junio de 1972), en busca de mayores experiencias en cuanto a las estructuras de los convenios internacionales, pide en su parte relativa a productos básicos, al " '... Secretario General... - que prepare estudios completos sobre los sistemas de mercado y distribución de los productos primarios, cuya exportación tiene interés para los países en desarrollo y que los presente a la Comisión de Productos Básicos. En estos estudios deben incluirse, entre otros, además del cacao, - los siguientes productos: té, tabaco, caucho, semillas - - oleaginosas, aceites y grasas, tortas oleaginosas, algodón, minerales de manganeso, antimonio y wolfranio. Cada uno - de los estudios deberá definir claramente lo siguiente:

- a) La proporción de los ingresos totales procedentes de las exportaciones de estos productos, retenida en el territorio de los países en desarrollo.

---

(27) F.O. Vicuña, op. cit., p. 130

- b) Los efectos que ejerce el funcionamiento de los mercados de productos básicos en los niveles de precios y sus fluctuaciones; y
- c) Los elementos de carácter monopolístico y oligopolístico, incluidas las empresas plurinacionales, que influyen en los niveles de precio de los principales mercados de productos básicos, y las consecuencias que de ello se derivan para los países en desarrollo' ". (28)

Cabe destacar que lo más trascendental de las discusiones desarrolladas en la III UNCTAD sobre productos básicos, fue que acondicionaron el camino para el Programa Integrado de Productos Básicos, creado en el seno de la IV UNCTAD.

El Programa Integrado de Productos Básicos nacido del Cuarto Período de Sesiones de la UNCTAD (29), celebrado en Nairobi durante mayo de 1976 y difundido por la Secretaría de esa Conferencia, parte de suponer que tanto los países consumidores como los países productores pueden beneficiarse gracias a los convenios internacionales. No obstante las premisas de la IV UNCTAD, los países desarrollados se cuestionaban sobre la viabilidad y utilidad de la intervención en los mercados de los productos básicos. Ade-

---

(28) FAO, Situación y Perspectivas de los Productos Básicos 1971-1972, - Roma, 1972, p. 1; citado por F.O. Vicuña, Ibid., pp. 206-207

(29) Un paso preliminar para la instauración del Programa Integrado, - fue dado el 10 de mayo de 1974, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas, adoptó una Declaración y Programa de Acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, Ver J.C. Barona, op. cit., p. 1229.

más, ante el punto fundamental de la argumentación hecha - por la Comisión de Productos Básicos, que era la limitación y no la eliminación de las fuerzas del mercado, los países desarrollados se sentían incómodos al momento de hacer previsiones sobre el comportamiento del mercado bajo intervención.

Naturalmente, el Programa Integrado de Productos Básicos era ambicioso y contenía elementos difíciles de aceptar en su totalidad por los países desarrollados, es más, - durante las sesiones de la Conferencia, se denotaron enfrentamientos entre los países desarrollados y los subdesarrollados, que arrojaron una falta de apoyo unánime y entusiasta por parte de las naciones industrializadas hacia el Programa Integrado. Cabe recordar que en Nairobi se rechazó - el proyecto para establecer un Banco Internacional de Recursos. En cambio, se aprobó la propuesta tercermundista - de crear un fondo de estabilización de los precios de los - productos primarios que a grandes rasgos constituye un paquete de políticas intervencionistas. Entre las más relevantes se encuentran:

- 1) La creación de reservas reguladoras para algunos básicos.
- 2) La creación de un fondo común para el financiamiento de las reservas.
- 3) Sistemas de financiamiento compensatorio para contrarrestar las fluctuaciones en los ingresos derivados de la exportación.
- 4) Mayor intervención de los gobiernos de las operaciones comerciales. La participación de los gobiernos.

biernos en las operaciones comerciales es de vital importancia, ya que ellos enfrentan problemas como mantener el empleo, asegurar adecuados ingresos de divisas y salvaguardar el estado de sus balanzas de pagos, entre otros.

- 5) Promoción para la transformación de productos básicos en los propios países productores.

Con el Programa Integrado de Productos Básicos, que es el intento más sobresaliente y trascendental para regular el comercio de productos básicos, queda cerrada una breve revisión de las principales acciones emprendidas para eliminar o evitar al máximo, los trastornadores efectos económicos, políticos y sociales, que se asocian con las fluctuaciones en los mercados de bienes primarios. (30)

Se desprende de todo lo discutido hasta el momento, que si las negociaciones internacionales, realizadas no sólo desde diversos planteamientos y mecanismos de intervención, sino también bajo condiciones satisfactorias a los participantes, conducen a un mejoramiento de los ingresos derivados de la exportación de productos básicos, así como de los acuerdos contractuales, se estará contribuyendo grandemente al desarrollo del comercio internacional, al fomento de la producción de bienes primarios, y al buen clima requerido por futuras incursiones en este campo.

Sin embargo, la eficacia limitada de algunas negociaciones, origina escepticismo de los países industrializa--

---

(30) Miguel S. Wionczek, "La IV UNCTAD: Examen de Problemas Reales", en BMCE, op. cit., vol. 26, núm. 5, México, 1976.

dos, con respecto a la cooperación mundial. Basta recordar que en las pláticas sostenidas durante la pasada VI UNCTAD, realizada del 6 de junio al 3 de julio de 1983 en Belgrado, Yugoslavia, los países subdesarrollados acusaron a los desarrollados de entorpecer las negociaciones y la cooperación mundial. En la VI UNCTAD, de las seis resoluciones adoptadas en materia de básicos, "...la más importante y controvertida fue la referente al financiamiento compensatorio de las reducciones de ingresos por exportación. Esta resolución invita al FMI a concluir cuanto antes la revisión del servicio de financiamiento compensatorio, atendiendo en especial las necesidades de los países menos adelantados.... En materia de estabilización y fortalecimiento de los mercados de productos básicos se adoptó por consenso, con algunas declaraciones interpretativas, una resolución en que se exhorta a los países a mantener sus compromisos en favor de la estabilidad de los mercados de productos primarios, a abstenerse de adoptar acciones que la afecten (lo que fue objetando sobre la base de criterios de seguridad nacional en el manejo de reservas estratégicas); a participar directamente en aquellos acuerdos de los que aún no se es miembro, siendo productor o consumidor importante del producto que se trate y a llevar adelante las acciones orientadas a preparar o negociar nuevos acuerdos de estabilización, incluyendo cláusulas de estabilización de precios". (31)

La posición de los países desarrollados es hasta cierto punto válida, pero no debe perderse de vista el hecho de que sin importar los intentos por controlar los diversos mercados externos en busca de una mejor posición económica para los

---

(31) Jorge Eduardo Navarrete, "La VI UNCTAD: Resultados, Retrocesos y Promesas", en EMCE, op. cit., vol. 33, núm. 8, México, 1983, p. 752.

países en desarrollo, la estructura tradicional del comercio entre naciones, basada o no en la libertad del mercado, pero siempre bajo el esquema de la división internacional del trabajo, fue completamente incapaz de otorgar a los países exportadores de materiales primarios, aquel estímulo económico que les permitiera alcanzar el crecimiento y desarrollo al que legítimamente podrían aspirar. La existencia de principios económicos y políticos determinaron que la estructura mundial del comercio favoreciera a los países industrializados.

Desde este punto de vista y en favor de la intervención en los mercados internacionales de productos básicos, se deben promover negociaciones que contribuyan al rompimiento de las estructuras comerciales aceptadas hasta el momento. Dichas negociaciones deben introducir la gestión global de los recursos en busca de un proceso de desarrollo compartido entre los exportadores y los importadores, de tal forma que se genere una solución más ordenada y segura de la oferta, la demanda y la producción de bienes básicos; todo ello en provecho, que es lo importante, de los países subdesarrollados productores de bienes básicos.



## II - EL CASO ESPECIFICO DEL CAFE

Dentro del comercio internacional de los productos básicos, el café ocupa un lugar especial. En primer lugar, - no es una mercancía que permanezca únicamente bajo las leyes del libre mercado. Por el contrario, la historia de su comercio es básicamente la historia de diversas modalidades de intervención y control.

En algunas ocasiones la intervención obedece a los deseos de las naciones por controlar dicho mercado y eliminar así los efectos negativos que su intrínseca inestabilidad - acarrea para productores y consumidores. En otros momentos la intervención está guiada por los intereses de las empresas monopolísticas transnacionales encargadas de comercializar el grano.

Resultaría, hasta cierto punto ingenuo, pensar que el café, segundo o tercer bien comerciable de los países subdesarrollados, no tenga la intervención en estos países de algunas empresas transnacionales que manejan las operaciones - del grano; sobre todo la distribución hasta el consumo final. Se estima que en la actualidad tres tostadoras controlan el 35% del consumo mundial. Al considerar ocho tostadoras la concentración llegaría casi al 60%. (32)

---

(32) Por ejemplo, la General Foods, que es la firma más grande del mundo en procesamiento de café, por arriba incluso de la trasnacional Nestlé de origen suizo, controla el 35% del café molido y el - 50% del soluble que se manufacturan en Estados Unidos; esto significa un 40% del consumo total de ese país,

En un segundo plano, la importancia del mercado cafetalero radica en el hecho de que refleja fielmente la división entre países netamente consumidores desarrollados y países productores subdesarrollados. Al mismo tiempo que manifiesta el impacto económico que el grano tiene para las naciones subdesarrolladas productoras de bienes básicos.

Por ejemplo, el café es actualmente uno de los cuatro productos con mayor impacto en las exportaciones de los países subdesarrollados productores de básicos. Los niveles alcanzados por las exportaciones de petróleo, café, azúcar y cobre, entre 1950 y 1974 manifiestan tal importancia. (Véase el Cuadro 4).

CUADRO 4

PRINCIPALES EXPORTACIONES DE LOS PAISES SUBDESARROLLADOS  
(EN MILLONES DE DOLARES)

PRODUCTO	1 9 5 0	1 9 6 0	1 9 7 0	1 9 7 4
PETROLEO	3 176	7 128	15 836	129 858
CAFE	1 689	1 853	2 950	4 149
AZUCAR	900	1 223	1 882	7 009
COBRE	392	960	2 807	5 411

FUENTE: J.S. Colmenares, "Aspectos del Mercado Mundial Cafetero".  
En BMCE, Comercio Exterior, vol. 28, núm. 7., México, 1978, -  
p. 848.

Sin embargo, y al margen de los intentos por controlar el mercado cafetalero, se tienen serios problemas de corto y largo plazo que impiden pensar en un equilibrio perdurable, a precios considerados como razonables tanto por los produc-

tores como por los consumidores.

Entre los principales problemas se cuentan:

- a) La producción y por tanto la oferta de café está condicionada fundamentalmente por las variaciones climatológicas y por los fenómenos imponderables de la naturaleza.
- b) Existen situaciones extraeconómicas, principalmente de carácter político-social, que repercuten sobre el funcionamiento de este mercado.
- c) El mercado del grano se encuentra atravesado por las contradicciones del subdesarrollo ante el desarrollo económico.
- d) La inestabilidad del precio en el corto plazo.
- e) Sobreproducción o subconsumo en el largo plazo.

Con respecto a los dos primeros puntos de la lista anterior, su naturaleza ha sido discutida de manera más o menos profunda al tratar sobre los productos básicos en general. Los argumentos del caso general son válidos para el mercado del café y no parece necesario repetir la exposición formal. Por su parte, el problema del subdesarrollo ante el desarrollo en el contexto del mercado cafetalero, será estudiado en el tercer capítulo de este trabajo, al hablar de las perspectivas hacia el desarrollo que tienen los países productores latinoamericanos.

En esta parte del trabajo se abordarán los problemas de precio y sobreproducción o subconsumo, que tiene el café

en el corto y largo plazo respectivamente.

Es un hecho común que el mercado mundial del grano se vea presionado a lo largo del tiempo por el fantasma de la sobreproducción, con excepción de la segunda mitad de los años 70, cuando las heladas brasileñas lograron reducir las existencias internacionales. Sin embargo, parece ser que el problema de los excedentes ha sido relativamente controlado, gracias a que en su mayoría se han encontrado depositados en Brasil y Colombia, países que han contado con posibilidades de almacenarlos (33) y financiarlos (34).

Se consideraba que el problema de la sobreproducción, el cual amenazaba (y amenaza) la existencia del mercado mundial cafetalero, tenía dos posibles soluciones:

- a) Reducir la producción excesiva mediante una diversificación de los cultivos.
- b) Elevar el consumo interno de los propios países productores como un medio de incrementar la demanda mundial.

Con respecto a la primera alternativa, los argumentos

- 
- (33) Considérese que el café, puede ser almacenado casi por siete años continuos sin perder ninguna de sus cualidades.
  - (34) Por ejemplo, en 1967, después de una abundante cosecha en el año anterior, que elevó en casi 12 millones de sacos (60 kilogramos por saco de exportación) las reservas brasileñas, el gobierno de este país fue precisado a desembolsar cerca de 260 millones de dólares con la intención de mantener el precio de garantía y permitir la administración de tales reservas; aparte de la forzosa construcción de bodegas. Banco Mexicano de Comercio Exterior, "Una Gran Cantidad de Café", Comercio Exterior, vol. 17, núm. 1, México, 1967, p. 68.

más comunes de la época decían lo siguiente: "Existe sólo una solución: hacer que los productores diversifiquen sus cultivos. Afortunadamente, las tierras cafetaleras generalmente se pueden utilizar para otros cultivos... — por tal motivo — se llegó a un acuerdo tentativo de establecer un fondo de diversificación, financiado mediante un impuesto de exportación de un dólar por saco de café (equivalente aproximadamente a un 2% del precio promedio mensual), por lo cual se recaudarían cerca de 300 millones de dólares — en seis años —... Los cultivos alternos comprenden productos alimenticios, como el maíz, productos industriales como la soya y el algodón y frutas tropicales como el aguacate". (35) Sin embargo, nunca fue viable la diversificación de cultivos, ya que, aparte de encontrarse diferencias naturales entre el café y otro determinado cultivo que impedían la sustitución, en algunos países, como Guatemala por ejemplo, los caficultores son el grupo más acaudalado y poderoso y se encuentran en posibilidades de obstaculizar la diversificación.

Ahora bien, desde 1978, ya con la panorámica que da el tiempo, se reconoció que la solución al problema de los excedentes, particularmente en los setentas, se encontraba por el lado del subconsumo al interior de los países productores y no en una aparente tendencia hacia la sobreproducción. -- "Considerada sólo la población de América Latina y Africa y un consumo per cápita de apenas cinco libras anuales, estas regiones habrían consumido en 10 años (1965-1975) no menos de 230 millones de sacos, suma superior en 50 millones al consumo interno efectivamente realizado por los países productores y que dejaría sin fundamento el excedente aparente.

---

(35) Ibid., p. 67

No es exagerado decir que la población de los países productores pueda tener tal consumo per cápita, si recordamos que algunas naciones superan por varias veces este coeficiente; en 1970 Finlandia consumía 37.3 libras, Suecia 29.1, Holanda 18.7, Estados Unidos 12.7, Italia 6.8, Israel 6.1 y España 5.1. Para el mismo año, el consumo per cápita de Brasil era de 12.6 libras y el de Colombia 8.8 libras". (36)

Para apoyar el argumento de que un mayor consumo interno por parte de los países productores eliminaría el problema de los excedentes a largo plazo, se puede considerar la situación del mercado cafetalero en la década 1965-1975. En el Cuadro 5 se presentan las cifras relativas a la producción nacional, exportaciones y consumo interno de los productores, para el período señalado. Como puede observarse, solamente en dos años cafetaleros, 1965-1966 y 1974-1975, la producción corriente superó a las exportaciones más el consumo interno de los productores. Durante el resto del período las exportaciones y el consumo interno superaron a la producción corriente, originando con ello un proceso de reducción en las existencias almacenadas. De esta forma, las existencias acumuladas, que en el año 1964-65 eran de 64.3 millones de sacos, se redujeron hasta casi 30.8 millones en 1974-75.

Parece confirmarse entonces, que el principal problema del mercado cafetalero en el largo plazo es el subconsumo y no tanto la sobreproducción. No obstante, cualquiera que sea la causa de los posibles excedentes, éstos son uno de los principales elementos que obstaculizan la obtención del equilibrio a futuro.

---

(36) J.S. Colmenares, op. cit., p. 849

Para evitar el problema de los excedentes en el largo -  
plazo y su impacto negativo en el mercado, actualmente se -  
instrumentan medidas que afrontan la sobreproducción y el -  
subconsumo.

La sobreproducción se previene mediante:

- i) Controles a la producción
- ii) Políticas sobre stocks
- iii) Un fondo de diversificación del café

CUADRO No. 5

PRODUCCION, EXPORTACION Y CONSUMO INTERNO DE CAFE  
CIFRAS A NIVEL MUNDIAL  
(EN MILLONES DE SACOS DE 60 Kg.)

AÑO CAFETERO	PRODUCCION (1)	EXPORTACION (2)	CONSUMO INTERNO (3)	DIFERENCIA (1)-(2+3)
1965-66	81.6	47.6	15.2	18.8
66-67	60.6	50.3	16.1	- 5.8
67-68	68.6	53.5	16.9	- 1.8
68-69	61.1	52.8	17.7	- 9.4
69-70	66.4	53.5	18.3	- 5.4
70-71	58.3	52.7	18.1	-12.5
71-72	71.8	57.9	18.8	- 4.9
72-73	76.5	59.6	19.3	- 2.4
73-74	62.3	56.8	18.7	-13.2
74-75	77.4	55.0	19.3	3.1
TOTAL	684.6	539.7	178.4	-33.5

FUENTE: J.S. COLMENARES. "Aspectos del Mercado Mundial Cafetero", en -  
BMCE, Comercio Exterior, vol. 28, núm. 7, México, 1978, pp. --  
849-850.

Tanto los controles a la producción como las políticas de stocks, son medidas que reglamentan la producción de café, a fin de establecer un equilibrio duradero entre la oferta y demanda mundial. Por su parte, el fondo de diversificación se observa como un banco para financiar proyectos que faciliten el control de la producción.

El problema del subconsumo se enfrenta a través de:

- i) Promoción del café.
- ii) Eliminación de los obstáculos para su consumo.

Fundamentalmente se trata de medidas que buscan elevar el consumo de café por todos los medios posibles, a la vez que se pretende evitar la sustitución del grano por otros productos. (37)

Ahora bien, otro de los principales problemas del café es el de los precios en el corto plazo. Como se ha anticipado, fundamentalmente son cuatro los fenómenos que introducen fuertes presiones de precio en el corto plazo: político-sociales, aleatorios climatológicos, subdesarrollo-desarrollo e intereses comerciales al respecto. Tales presiones son tanto a la baja como al alza y acentúan el carácter volátil del grano, erosionando la economía de productores y consumidores. Es necesario, por tanto, estudiar la evolución de los precios cafetaleros a lo largo del tiempo, esencialmente en los últimos años, como un medio para extraer conclusiones relevantes en este sentido.

Para 1964 las expectativas eran de calma en el mercado.

---

(37) C. Lafer, "El Convenio Internacional del Café", en F. Orrego Vicuña, op. cit., pp. 143-148.



Sin embargo, aunque se aceptaba que las variaciones en el nivel de precios no impactaban significativamente al funcionamiento del mismo, comenzaron a registrarse cotizaciones - declinantes para el café robustas de procedencia africana, - (38) que fueron seguidas por un proceso de fluctuaciones hacia el alza y la baja acentuada; el cual fue generado esencialmente por las declaraciones de Uganda en el sentido de fijar un precio mínimo a sus exportaciones. Al mismo tiempo, los precios de las variedades brasileñas y los cafés -- suaves atravesaron por una etapa de caídas, que en parte se explica por el hecho de que los tostadores europeos y norteamericanos habían contado con un abastecimiento excepcional y prácticamente no deseaban hacer mayores compras. (39) Todas estas variaciones tornaron la calma del inicio en expectativas ciertamente negativas.

Durante 1966 y siguiendo la tendencia de 1964, los -- precios bajaron permanentemente y la Organización Internacional del Café se vió precisada a instaurar nuevos mecanismos de control, que terminarían por reducir las cuotas vigentes de exportación en un intento para fortalecer los precios. (40) No obstante las medidas tomadas en el seno de la organización cafetalera, la situación se recrudería en 1967 y afectaba ya a todos los países latinoamericanos. Se argumentaba que las reducciones impuestas, primero 233 mil sacos, después 164 mil y finalmente dos millones de sacos, -- generarían una crisis en el mercado latinoamericano. La --

(38) Con respecto a las variedades de café, son fundamentalmente cuatro: colombianos, otros suaves, arábigos no lavados y robustas. -- D. Moffatt, "Algunos Datos Básicos sobre el Café" en BMCE, op. -- cit. vol. 26, núm. 7, México, 1976, p. 806. También J.S. Colmenares, op. cit., pp. 848-849

(39) BMCE, "Reunión del Consejo Internacional del Café" en Ibid, vol. -- 14, núm. 8, México, 1964, p. 581.

(40) BMCE, "La Crisis Cafetalera" en Ibid, vol. 17, núm. 3, México, -- 1967, p. 224.

pérdida estimada para América Latina era de 50 millones de dólares y se temía que desatara una reacción en cadena, ya que los gobiernos debían mantener los precios de garantía, los subsidios y los altos costos de almacenamiento; a costo, incluso de los programas de desarrollo nacional. (41)

Fue hasta 1971 y gracias al impulso de la producción, cuando se detuvo la caída de los precios y comenzó a notarse un claro movimiento alcista que culminó en 1974. A partir de 1975 las condiciones fueron otras. "Los precios del café comenzaron a elevarse en el segundo semestre de 1975.- Al finalizar el primer semestre los futuros de Robusta se cotizaban en Londres a 500 libras esterlinas por tonelada.- Un mes después el precio era de 855 libras esterlinas, para julio de 1976 el precio era ya de 1 300 libras esterlinas y al finalizar 1976, llegaba a 2 900 libras esterlinas por tonelada. En síntesis los precios se sextuplicaron en el término de un año y medio. Esto sucedió sin que los países -- productores ejercieran una acción específica encaminada a obtener tales resultados, sino esencialmente por efectos de la escasez del grano y de la invariabilidad del consumo, dado que el público de los grandes países consumidores mantuvo el nivel de sus compras, a pesar de lo vertiginoso de los incrementos". (42)

Con respecto a la escalada del 75, cabe destacar la serie de fenómenos aleatorios, la mayoría imponderables de la naturaleza, que propiciaron tal elevación de precios. -- "El alza de precios a partir de la iniciación de la segunda mitad de 1975 refleja un movimiento exactamente inverso en-

---

(41) Loc. Cit.

(42) EMCE, "La Batalla del Café" en Ibid., vol. 29, núm. 6, México, --- 1979, Núm. 6, México, 1979, p. 96.

la producción, es decir, una caída de la producción. El --- principal factor que produjo la declinación de la cosecha -- fue la intensa helada que afectó las zonas cafetaleras de -- Brasil, particularmente las del Estado de Paraná, la noche -- del 17 al 18 de julio de 1975. La helada arruinó o deterio -- ró 70% de los cafetos, pero como los granos estaban listos -- para ser cosechados, el perjuicio no se sintió con toda in -- tensidad en el primer momento, sino posteriormente, en la -- cosecha siguiente, en la que el número de plantas era mucho -- menor. La catástrofe con las plantaciones brasileñas no -- fue la única, la producción de café se vió afectada también -- por las inundaciones en Colombia, segundo productor mun -- dial, que redujo 20% su capacidad de producción, por la se -- quía de Kenia, por el temblor de tierra de Guatemala y más -- recientemente -- 1977 -- ... por la erupción volcánica en Zai -- re... Además, a esas catástrofes naturales hay que agregar -- el efecto de la guerra civil en Angola que también perjudi -- có zonas ricas en café. Como se puede apreciar, existe más -- de un motivo para que en el mercado se notara una gran esca -- sez del producto y los precios entraran en un proceso de in -- tensa alza". (43)

Esta elevación de precios ocurrida durante la segunda mitad de los setentas fue defendida por los productores, -- que durante sus discusiones dieron a entender su benepláci -- to por el alza. Además se evidenciaron las tendencias de -- los principales países productores en cuanto al manejo del -- mercado. Colombia, por un lado, proponía la creación de un -- cartel de productores, mientras que Brasil, deseoso de apro -- vechar al máximo el fenómeno estructural, se argumentaba en -- contra de la fijación de los precios. Sin embargo, como --

---

(43) Ibid., p. 97

las perspectivas eran hacia el alza, Estados Unidos no tardó en contestar a los productores mediante un boicot (del cual nunca se distinguió un apoyo europeo, a pesar de que ya existía contacto entre los consumidores de los dos continentes), obligándolos a fijar un incremento en precios hasta un máximo de 30% sobre los vigentes en la apertura del segundo semestre de 1975. (44)

Después de que los precios se cotizaron en 1977 a su nivel más alto (3.37 dólares la libra), para 1978 se había operado una reducción del consumo entre un 20 y 25% con respecto al que regularmente se venía realizando; lo cual parece obedecer no a un cambio en el gusto de los consumidores o a una caída en las elasticidades precio e ingreso para el café, sino más bien al hecho de que las naciones consumidoras se encontraban colocando barreras al comercio del grano, como una manera de presionar a la baja. Esta reducción del consumo se concretó en una severa contracción de la demanda mundial, que aunada a una oferta relativamente amplia y estable, condujo a una baja del precio hasta 1.73 dólares la libra (aproximadamente 49%).

Este comportamiento del mercado, que es contrario al ocurrido con la contracción de la oferta mundial en 1975 y que pone de manifiesto el impacto del consumo sobre el nivel de precios, propició que los países productores establecieran en la Organización Internacional del Café que los niveles de fluctuación de los precios deberían situarse entre 1.80 y 2.20 dólares la libra. Sin embargo, el precio continuó descendiendo y en febrero de 1979 se ubicó en 1.33 dólares la libra. (45)

---

(44) Loc. Cit.

(45) BMCE. "Reunión de Exportadores de Café" en Ibid., vol. 28, núm. 9, México, 1978, p. 1076.

En mayo de 1979 ocurre otra helada en Brasil, sólo que nunca alcanzó las magnitudes de su predecesora del 75. Así, el café brasileño (principal indicador) obtuvo un ligero repunte y logró recuperarse hasta 1.45 dólares la libra. Finalmente, en junio del mismo año y poco tiempo después de que lo había rechazado, Brasil decide imponer un precio mínimo de exportación a su café, fijándolo en dos dólares la libra. (46)

Para 1982 la incertidumbre de los países productores en cuanto al resultado de las conversaciones sobre el nuevo acuerdo de cuotas exportables (sesionado dentro de la Organización Internacional del Café en junio de 1982, Londres, Inglaterra), generó un lento pero sostenido debilitamiento del precio promedio mundial hasta situarlo en 1.22 dólares la libra. Sin embargo hay que destacar que, dada la estructura del mercado mundial, las reducciones en los precios internacionales del café difícilmente o nunca, se transmiten hasta el consumidor final, quedándose por tanto como ganancias extraordinarias para los monopolios cafeteros.

Actualmente, los futuros del café en el mercado de Nueva York, para el período marzo de 1984-julio de 1985, no reflejan fluctuaciones pronunciadas o rasgos de inestabilidad cíclica, que pudieran propiciar grandes trastornos en las economías cafetaleras y consumidoras. No obstante, se observa una tendencia a la baja sostenida que puede pensarse favorecería a los países consumidores, de no contar con una respuesta por parte de la Organización Internacional del Café que presionara hacia el alza. Las cotizaciones a futuro son (en centavos de dólar por libra de café): Mar/84, 143.74, May/84 - 137.58, Jul/84 133.72, Sep/84 131.30, Dic/84 129.18, Mar/85 - 127.03, May/85 124.90 y Jul/85 124.00.

---

(46) BMCE, "Sube el Precio del Café" en Ibid., vol. 29, núm. 7, México, - 1979, p. 766.

Como ha podido observarse, son variados los elementos - que intervienen en la formación y evolución de los precios -- mundiales del café. A lo largo de casi 20 años (1976-1984), - el nivel alcanzado por los precios ha sido inestable y en algunos momentos se ha caracterizado por movimientos pronunciados tanto a la baja como al alza, evidenciando hasta cierto - punto una relativa efectividad de los mecanismos utilizados - para su control. Es decir, que no obstante los programas de - intervención, la naturaleza volátil del café se mantiene. Pe- - ro, en contrapartida, bien puede afirmarse que la interven- - ción del mercado ha evitado una inestabilidad más pronunciada y desastrosa para las economías involucradas.

Ahora bien, resulta necesario distinguir de toda la ex- - posición, cuáles son los principales elementos que intervie- - nen en la determinación de los precios adoptados por el café.

PRIMERO.- Las prácticas sobre acumulación de inventa- - rios que tengan los países consumidores y particularmente las - empresas transnacionales, pueden no sólo determinar los pre- - cios, sino también contrarrestar las posiciones comerciales - que adopten las naciones productoras. Por el lado de la ofer- - ta, las prácticas sobre acumulación parecen no estar dirigi- - das a presionar sobre las cotizaciones del grano, sino más -- bien a sortear el problema de los excedentes.

SEGUNDO.- Las declaraciones que hagan sobre política - económica en general, tanto las naciones importadoras como -- las exportadoras, afectan a las previsiones sobre futuros y - por ende a los precios negociados en las bolsas del café.

TERCERO.- Las previsiones, expectativas y especulación, - acentúan la naturaleza volátil del precio cafetero.

CUARTO.- Pueden operarse variaciones en los gustos de-

los consumidores y en las elasticidades precio e ingreso, -- que repercutan en los niveles comerciados internacionalmente.

QUINTO.- Las políticas intervencionistas o bien los planes de desarrollo que tengan los países productores del grano, pueden conducirlos a tomar medidas unilaterales sobre los precios. Por ejemplo, políticas para captar mayores volúmenes de divisas o aprovechar efectos estructurales.

SEXTO.- Las condiciones climatológicas para la producción del café, los imponderables de la naturaleza y algunos fenómenos de tipo político-social (como por ejemplo la desaparición del mercado europeo durante la Segunda Guerra Mundial), revisten de un fuerte aspecto aleatorio a los precios del grano y su evolución.

SEPTIMO.- Siempre cabe la posibilidad de un boicot -- que trastorne el sistema de precios.

Por otra parte, al tratar sobre la formación y evolución de los precios cafetaleros, es posible reconocer que su inestabilidad trasciende más allá del simple conflicto entre comprador y vendedor y determina la naturaleza de las relaciones de intercambio que existen entre los países consumidores desarrollados y los productores subdesarrollados. "Haciendo referencia a esta cuestión, el Ministerio de Agricultura de Tanzania mostró el deterioro efectivo del ingreso de los países productores de café, al señalar que un tractor norteamericano costaba en 1960 el equivalente de 165 sacos de café y en 1975 ya estaba en los 450 sacos". (47)

---

(47) BMCE, "La Batalla del Café" en op. cit., p. 98

Otros argumentos refuerzan la idea del deterioro de la relación de intercambio. "El precio nominal del café en el mercado internacional se triplicó de 1975 a 1977, así por -- ejemplo, el café colombiano pasó de 0.726 dólares en prome-- dio en junio de 1975... a cerca de dos dólares en octubre de 1977. Sin embargo, los términos de intercambio entre los -- países productores y los capitalistas desarrollados siguen -- siendo negativos, no equivalentes... el precio actual - - - -1978- de dos dólares la libra, tiene apenas el mismo poder-- adquisitivo de mercancías estadounidenses que el de 80 centa-- vos de 1954. Mientras los monopolios tostadores trasnaciona-- les 'ponen el grito en el cielo' por la imprevista alza que-- desencadenó la helada en Brasil, guardan silencio sobre el -- hecho inaudito de que durante 20 de ... 28 años, el café tu-- vo un valor real inferior al de 1950, siendo incluso durante 13 años (1950-1963) inferior en cifras nominales". (48) (Vea se el Cuadro 6).

Cabe aclarar que no se intenta iniciar una discusión -- profunda sobre el deterioro de la relación de intercambio, -- tal y como fue anticipado en el capítulo primero. Sin embar-- go, es importante señalar la existencia de este fenómeno, ya que:

- i) El problema del término de intercambio es uno de los principalmente debatidos en las negociaciones internacionales sobre el grano.
- ii) Una de las principales políticas que persiguen -- los países productores para lograr el desarrollo-- económico, es evitar el deterioro de la relación-- de intercambio.

---

(48) J.S. Colmenares, Op. Cit., pp. 850-851



CUADRO 6  
PRECIOS REALES Y NOMINALES DEL CAFE  
 (Centavos de dólar por libra)

AÑO	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES	AÑO	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES
1950	53.25	53.25	1964	48.80	42.14
1951	58.74	52.73	1965	48.21	40.82
1952	57.14	52.71	1966	47.35	38.81
1953	59.81	55.94	1967	41.61	34.02
1954	80.10	74.79	1968	42.42	33.85
1955	64.57	60.18	1969	44.44	34.13
1956	73.95	66.68	1970	56.66	41.97
1957	63.94	56.04	1971	49.01	35.18
1958	52.34	45.24	1972	56.70	38.92
1959	45.22	39.02	1973	72.52	43.71
1960	44.89	38.70	1974	77.81	38.56
1961	43.62	37.73	1975	81.31	36.36
1962	40.76	35.17	1976	157.72	64.82
1963	39.55	34.21	1977	200.00	76.10

FUENTE: J.S. Colmenares. "Aspectos del Mercado Mundial Cafetero", en EMCE, Comercio Exterior, vol. 28, núm. 7, México, 1978, pp.-850-851.

iii) La noción del deterioro parece fomentar los argumentos a favor de organizaciones exclusivas de productores, de tal forma que puedan tomar medidas unilaterales para controlar los precios y arrebatarse las ganancias extraordinarias de los monopolios.

Hasta el momento es posible establecer que, primero, la naturaleza fluctuante del mercado cafetalero se confirma, y, segundo, que una mejor vida económica para ese mercado se rá lograda mediante su intervención y control. Por esta razón, para estudiar las modalidades de intervención en el mercado del café y la naturaleza de las organizaciones que dieron vida a estos programas de control, es fundamental estudiar los principales aspectos en la actual estructura del mercado mundial cafetalero.

Lo primero que se debe señalar es que la producción mundial de café ha experimentado una notable recuperación a finales de los 70 e inicios de los 80. Ya en el período 1976-1979 la producción alcanzaba una tasa media anual de crecimiento del 10.6%, después de que en el período 1975-76, los niveles se desplomaron como consecuencia de las heladas registradas en Brasil. (49)

Los principales productores a nivel mundial son Brasil y Colombia. Su producción conjunta representaba 30.96% de la producción mundial en el año cafetalero 1976-1977, 40.68% en el año 1977-1978 y 40.40% en 1978-1979. Al considerar a los cuatro primeros productores mundiales (Brasil, Colom-

---

(49) Presidencia de la República. Coordinación General de Programas para Productos Básicos. Serie Productos Básicos, México, 1981, p. 133.

bia, Costa de Marfil y México), su participación en la producción mundial rebasa ligeramente al 50% entre 1977-1979 - (51.64% en 1977-1978 y 52.21% en 1978-1979). Véase Cuadro 7.

Por lo que respecta a las exportaciones mundiales del café, su estructura, desagregada sólo para los seis exportadores más importantes, se presente en el Cuadro 8. Al igual que en la producción, Brasil y Colombia son los primeros países exportadores. Sus exportaciones conjuntas representaban el 22.9% del total comercializado en el año cafetalero 1976-1977, el 35.6% en 1977-1978 y el 36.4% en 1978-1979. Considerando a los seis exportadores más importantes (Brasil, Colombia, Costa de Marfil, Uganda, El Salvador y México), su participación en el total comercializado era del 50.4% en 1976-1977, 54.8% en 1977-1978 y 58.3% en 1978-1979. Este peso en el mercado mundial da prioridad a los principales países exportadores, dentro de las negociaciones sobre el grano.

Considerando la información de los Cuadros 7 y 8, se puede observar que la participación promedio de las exportaciones sobre la producción mundial fue del 75.51% entre 1976 y 1979 (74.15% en 1976-1977), 76.60% en 1977-1978 y 75.79% en 1978-1979). En el mismo período, la tasa media de crecimiento de las exportaciones mundiales fue del 12.61%, 1.26 puntos mayor que el promedio de 11.35% alcanzado por la producción.

Finalmente en cuanto a la esfera de las importaciones, se asegura que cerca del 70% de la producción mundial es importada por América del Norte (particularmente Estados Unidos) y la CEE, seguidos de Escandinavia y Japón. Para los últimos años se ha operado un estancamiento en las importa-

## CUADRO 7

PRINCIPALES PAISES PRODUCTORES DE CAFE

(miles de toneladas)

P A I S	1976	%	1977	%	1978	%
	1977		1978		1979	
BRASIL	558	15.48	1 050	26.08	1 200	26.84
COLOMBIA	558	15.48	588	14.60	606	13.56
COSTA DE MARFIL	288	7.99	200	4.97	300	6.71
MEXICO	182	5.05	241	5.99	228	5.10
INDONESIA	185	5.13	187	4.64	191	4.27
UGANDA	162	4.49	156	3.87	156	3.49
GUATEMALA	152	4.22	135	3.35	156	3.49
EL SALVADOR	152	4.22	120	2.98	174	3.89
RESTO DEL MUNDO	1 368	37.94	1 449	33.52	1 459	32.65
TOTAL MUNDIAL	3 605	100.00	4 026	100.00	4 470	100.00

FUENTE: Presidencia de la República. Coordinación General de Programas para Productos Básicos. Serie Productos Básicos, México, 1981. p. 133.

## CUADRO 8

PRINCIPALES PAISES EXPORTADORES DE CAFE  
(miles de toneladas)

P A I S	1976 1977	%	1977 1978	%	1978 1979	%
BRASIL	138	5.16	600	19.45	720	21.25
COLOMBIA	474	17.73	498	16.15	513	15.14
COSTA DE MARFIL	284	10.62	195	6.32	295	8.71
UGANDA	161	6.02	154	4.99	155	4.57
EL SALVADOR	140	5.24	109	3.53	132	3.89
MEXICO	150	5.61	135	4.37	162	4.78
RESTO DEL MUNDO	1 326	49.62	1 393	45.19	1 411	41.66
TOTAL MUNDIAL	2 673	100.00	3 084	100.00	3 388	100.00

FUENTE: Presidencia de la República, Coordinación General de Programas para Productos Básicos. Serie Productos Básicos, México, 1981, p. --- 134.

ciones de Estados Unidos, sin embargo, su participación en el mercado es del 35 al 40%. Como contrapartida, se ha registrado una expansión en el consumo de la CEE y Japón y, - en menor grado, en los países de economía planificada. (50)

Ahora bien, resulta más o menos importante conocer -- por región importadora, la procedencia del café que consumen, para tener así una idea de los grados de dependencia - que existen en el mercado mundial del café. Podemos tomar como indicador lo ocurrido en 1973, ya que al parecer, no se ha operado algún cambio sustancial en esa composición.

En el Cuadro 9 se muestra el origen del café consumido por los principales países importadores de café.

"Colombia abastece en mayor proporción que Brasil los mercados de Estados Unidos y Alemania Federal, cabezas del sistema imperialista. Empero Brasil aporta una mayor proporción al resto de las naciones capitalistas desarrolladas. Los seis países enlistados en el cuadro absorvieron 67.2% - de las importaciones y si consideramos que el consumo mundial llegó ese año - 1973 - a 78.9 millones de sacos... con cluiremos que existe una notable concentración del consumo - y, por consiguiente, un peso excesivo de la industria tosta dora en el mercado mundial cafetero". (51) También se puede concluir que existe una relación extremadamente grande - entre los monopolios cafeteros y los primeros productores mundiales.

Todo lo expuesto hasta el momento, explica y justifica la intervención en el mercado mundial cafetero. Ahora -

---

(50) D. Moffatt, Op. cit., p. 807.

(51) J.S. Colmenares, Op. Cit., p. 852.

## CUADRO 9

PROCEDENCIA DE LAS IMPORTACIONES PARA LOS PRINCIPALES PAISES  
CONSUMIDORES

PAIS IMPORTADOR	TOTAL DE 1973	P R O C E D E N C I A			
		BRASIL	COLOMBIA	TOTAL A. L.	RESTO DE PRODUCTORES
ESTADOS UNIDOS	21.8	15.1	17.9	58.9	41.1
ALEMANIA FEDERAL	5.7	5.8	25.5	70.8	29.2
FRANCIA	4.5	23.7	2.5	31.5	68.5
ITALIA	3.3	57.9	1.6	66.6	33.4
HOLANDA	2.3	34.1	17.3	64.3	35.7
INGLATERRA	2.0	36.4	1.9	41.0	59.0
T O T A L	39.6	23.6	12.3	54.7	45.3

FUENTE: J.S. Colmenares. "Aspectos del Mercado Mundial Cafetero", en --  
BMCE, Comercio Exterior, vol. 28, núm. 7, México, 1978, p. 848

bien, es necesario avanzar en el estudio y considerar la naturaleza de las organizaciones que dieron vida a esos programas de control, al mismo tiempo que se conoce la cronología de los acontecimientos organizativos del grano.

Primeramente, la diferencia entre el café y el resto de los productos básicos, es que cuenta con una organización de tipo mundial, es decir, la Organización Internacional del Café; en cuyo seno han sido instrumentados los conocidos Convenios Internacionales del Café. La Organización se caracteriza (y quizá este es el punto de superioridad que tiene el mercado del café) por comprender tanto a los principales países productores como a los principales países consumidores. -- No obstante, partiendo del hecho de que el comercio mundial del grano es conflictivo por naturaleza, dicha organización se encuentra atravesada por una serie de contradicciones. -- Por un lado, los países productores pretenden evitar la caída de los precios externos aún a costa de la producción; por otro lado, los países consumidores abogan por elevados rangos de producción y de exportación, en el sentido de que -- ello propiciaría seguridad en el abastecimiento y precios razonablemente bajos.

Aparte de lo anterior, también existe la rivalidad entre los mismos países productores, dado que algunos desean obtener mayores cuotas de participación en las exportaciones mundiales. No sólo eso, existen productores con estructuras de costos relativamente bajas que les permiten presionar por incrementos en la producción y exportación mundiales, en tanto sus bajos costos les ayudarían a resistir una eventual -- caída del precio. A pesar de todas las contradicciones que pudieran existir, la Organización Internacional del Café representa un avance al encuadrar bajo un mismo foro tanto a --



los consumidores como a los productores, promoviendo de esta manera las buenas relaciones entre los países y la negociación a nivel mundial. En este contexto, la Organización del Café ordena el universo económico de su producto y representa, en potencia, un estado más armónico del que probablemente subsistiría bajo las fuerzas del mercado. (52)

Resumiendo, se mencionan a continuación los objetivos-perseguidos por los Convenios Internacionales del Café:

- 1).- Alcanzar un equilibrio razonable entre la oferta y la demanda de café, sobre bases que aseguren en tregas adecuadas a los consumidores y mercados pa ra el café a precios equitativos a los productores y que den por resultado, en el largo plazo, - el equilibrio entre la producción y el consumo;
- 2).- Aminorar las serias dificultades acusadas por excedentes onerosos y fluctuaciones excesivas de -- los precios del café, que perjudican tanto a productores como a consumidores;
- 3).- Contribuir al desarrollo de los recursos producti vos y a elevar y mantener los niveles de empleo y de la renta en los países miembros, estimulando - de ese modo la obtención de salarios justos, pa-- trones de vida más elevados y mejores condiciones de trabajo;
- 4).- Ayudar a elevar el poder adquisitivo de los paí-- ses productores de café por el mantenimiento de - los precios en niveles equitativos y por el incre mento en el consumo;

---

(52) Celso Lafer, Op. cit., pp. 127-130.

- 5).- Estimular el consumo de café por todos los medios posibles;
- 6).- En general, reconociendo la relación entre el comercio y la estabilidad económica de los mercados de productos industriales, incentivar la cooperación internacional con respecto a los problemas mundiales del café." (53)

La obtención de los objetivos señalados y el funcionamiento mismo de los Convenios del Café, se basan en algunos rasgos básicos de comportamiento. Entre los más importantes se deben mencionar el sistema de cuotas de exportación, tanto básicas como selectivas, que buscan controlar las exportaciones del producto para eliminar fluctuaciones de precios, y un sistema de certificados de origen y algunos otros mecanismos destinados a fiscalizar el cumplimiento de las cuotas exportables. Dichos mecanismos o instrumentos de funcionamiento constituyen las medidas destinadas a enfrentar los problemas del mercado cafetalero en el corto plazo y son complementadas por instrumentos tendientes a resolver los problemas de largo plazo, tales como normas de control de producción, políticas sobre stocks, fondos de diversificación de los cultivos del café, promoción de su consumo y remoción de los obstáculos que pudiera encontrar el consumo del grano. (54)

Otro aspecto importante del mercado mundial cafetalero, lo constituye su historia en materia de acuerdos internacionales durante el último siglo. El proceso de negociación so

---

(53) Ibid., pp. 132-133

(54) Ibid., pp. 143-153

bre café parece comenzar en 1906, cuando Brasil intentó estabilizar el precio del grano, mediante la intervención unilateral del mercado. Para tal efecto, se firmó en Brasil - - - 1906 - el Convenio de Taubate.

Posteriormente y como resultados de los primeros acuerdos sobre productos básicos realizados en 1927, que fueron muy discutidos durante los años treinta, el 28 de noviembre de 1940 se establece en Estados Unidos un convenio sobre café para países latinoamericanos; fundamentado en un régimen de cuotas básicas de exportación que tuvo vigencia hasta - - 1946.

Para octubre de 1957 se crea el Acuerdo de la Ciudad de México, que era un acuerdo entre productores y se encontraba funcionando bajo un sistema de cuotas de exportación. Dicho acuerdo contó, entre otros, con la participación de -- site países latinoamericanos. (55) Posteriormente, en octubre de 1958, fue creado el fugaz Convenio Latinoamericano del Café que contaba con la inscripción de 15 países y establecía por primera vez el principio de la retención. También en octubre, pero de 1959, se logra instituir el Acuerdo Internacional del Café, previsto para organizar solamente a productores en un corto plazo de funcionamiento. Dicho -- - acuerdo, aparte de contemplar a los miembros del Convenio Latinoamericano del Café, comprendía a los entonces territorios africanos de Francia y Portugal y posteriormente a Kenia y Uganda cuando Inglaterra firmó el convenio. Este - - - acuerdo constituye el antecedente directo del primer Conve--

---

(55) Los países latinoamericanos que participaron en el Acuerdo de la ciudad de México, son los más importantes de la región: Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México y Nicaragua.

nio Internacional del Café, creado en 1962.

El Convenio Internacional del Café de 1962, se derivó de las argumentaciones presentadas en la Reunión de Ministros de Finanzas y Economía del CIES (Quitán Dinha, Brasil, 1954), las cuales proponían la creación de un convenio internacional que incluyera tanto a los países productores como a los países consumidores. Lo anterior, aunado a la experiencia del Acuerdo Internacional del Café de 1959, basado solamente en países productores, reforzó la convicción de que -- los problemas de la economía internacional cafetalera sólo podían ser resueltos a través de un acuerdo global, que incluyera tanto a productores como a consumidores y que adoptara medidas relacionadas con algunos problemas de largo plazo, como la superproducción y el subconsumo. Así, en 1962, bajo los auspicios de la ONU y en el seno de la Organización Internacional del Café, se constituyó el Convenio Internacional del Café. (56) No obstante los buenos augurios del Convenio, para el 28 de julio de 1964, la V Reunión del Consejo Internacional del Café, celebrada en Londres, se enfrentaba a dos problemas fundamentales: primero, que el Congreso de Estados Unidos aún no autorizaba la legislación necesaria para hacer funcionar los términos del Convenio en ese país, y, segundo, la aprobación de las cuotas de exportación para el año cafetalero de 1964-1965. (57)

---

(56) La creación de este Convenio fue sesionada del 9 de julio al 25 de agosto y el día 28 de septiembre de 1962 en Nueva York. El convenio contaba con la participación de 67 miembros, de los cuales 42 eran exportadores y 25 importadores. Los miembros del Convenio representaban el 99.8% de las exportaciones mundiales de la época y el 99.2% de las importaciones.

(57) Todo lo discutido hasta el momento sobre la historia de los acuerdos internacionales del café, fue retomada de C. Lafer, Op. Cit., pp. 127-132.

El Convenio de 1962 tuvo vigencia definitiva desde el 31 de diciembre de 1963 y negociado para dar cabida al Convenio de 1968, que según se establecía en el documento de 1968, debía permanecer vigente hasta 1973 y a partir de esa fecha podía ser prorrogado, renegociado o finiquitado. Durante -- las negociaciones de 1967 se argumentaba el peligro, en caso de no llegar a conclusiones favorables, de una caída en los precios y por tanto de los ingresos por exportaciones cafeteras, lo cual propiciaría la reaparición de problemas políticos y sociales, además de económicos, en los países productores. Finalmente, la Décima Reunión del Consejo Internacional del Café concretó la renovación del acuerdo. (58)

Después de un corto período de bonanza cafetalera iniciado en 1975, del dos al seis de abril de 1979 "...se efectuó la reunión de la Junta Ejecutiva de la Organización Internacional del Café, para analizar la situación --que prevalecía--... en el mercado, con la participación de representantes de países productores y consumidores. Al finalizar -- las deliberaciones se informó que la reunión no había logrado ningún acuerdo sobre los precios del café, ni sobre ciertos mecanismos de control que, pedían los productores, permitieran adoptar en forma rápida cuotas de exportación en caso de que las disponibilidades mundiales aumentaran más rápidamente que el consumo". (59)

Finalmente, el 17 de septiembre de 1982, los países -- miembros de la Organización Internacional del Café firmaron en Londres, un nuevo Convenio que comenzó a funcionar desde el primero de octubre del mismo mes. Dicho Convenio contem--

---

(58) Ibid., pp. 131-132 y BMCE, "Décima Reunión Internacional del Café" -- en Op. cit., vol. 17, núm. 10, México, 1967, pp. 848-849.

(59) BMCE, "Reunión de la Organización Internacional del Café" en Ibid., vol. 27, núm. 4, México, 1979, p. 426

plaba los períodos 1982-1983 y 1983-1984, no obstante que a finales de junio de 1982, la Organización preveía un aumento en la vigencia del Convenio hasta el 30 de septiembre de 1985. Las cuotas de exportación que se aprobaron son distribuidas conforme a los porcentajes presentados en el Cuadro No. 10.

Los únicos obstáculos fueron presentados por Estados Unidos, que presionaba para que se estableciera una selectividad en el mecanismo de estabilización de precios, que gobierna las cuotas de exportación de acuerdo con las fluctuaciones de estos. La representación estadounidense pretendía que la selectividad se aplicara por separado a los cuatro grupos de café, afirmando para ello que las reducciones generalizadas privarían al mercado de uno de esos grupos que los tostadores necesitan para hacer sus mezclas. La posición de Estados Unidos se comprende si consideramos que sus empresas multinacionales casi controlan totalmente esa actividad. (60)

Como ha podido observarse, la posición del café es privilegiada; aunque resiente todos los problemas y limitaciones de los productos básicos, por otro lado cuenta con una de las organizaciones más eficientes en el ramo del control y la estabilización. Ha quedado claro que la eficacia de los instrumentos adoptados por las organizaciones cafetaleras es relativa a las condiciones que prevalecen en el mercado, pero debe entenderse que el futuro de los mercados básicos, donde se encuentra situado el café, es de organización, negociación y control. La alternativa está formada por movimientos irregulares del mercado que adoptarían mayor profundidad, hasta propiciar la crisis en la economía del café.

---

(60) BMCE, "Nuevo Acuerdo Internacional del Café" en Ibid., vol. 32, núm. 11, México, 1982, p. 1208.

## CUADRO 10

CONVENIO INTERNACIONAL DEL CAFECUOTAS DE EXPORTACION 1982/1985

(en porcentaje del total)

R E G I O N	PARTICIPACION %
AMERICA LATINA	70.38
Brasil	30.83
Colombia	16.28
Ecuador	4.48
El Salvador	4.48
México	3.65
Guatemala	3.47
Costa Rica	2.16
Honduras	1.49
Perú	1.31
Nicaragua	1.28
República Dominicana	0.95
PAISES DE AFRICA Y OCEANIA	29.62
T O T A L	100.00

FUENTE: Banco Mexicano de Comercio Exterior, "Acuerdos Internacionales del Café", en Comercio Exterior, vol. 32, núm. 11, México, - - 1982, p. 1208.

### III - EL CAFE, LOS PAISES PRODUCTORES Y LA EXPECTATIVA -- DEL DESARROLLO LATINOAMERICANO.

En este capítulo se tratará de estudiar la naturaleza-experiencias y expectativas del desarrollo económico, que -- tienen los países latinoamericanos a través del comercio internacional del café y de los productores básicos en general.

La relevancia de un estudio como el presente, radica - en el hecho de que el comercio exterior ha jugado un papel - determinante en el desarrollo de las naciones, ya que mediante el flujo de importaciones y exportaciones, los países han logrado el abastecimiento de productos básicos y bienes industrializados necesarios para realizar su vida económica. - Además, las transacciones internacionales han permitido fundamentalmente:

- i) Capturar divisas,
- ii) Financiar el costo externo de los programas de desarrollo,
- iii) Generar ingresos públicos, y
- iv) Generar empleos.

Otra razón para analizar las políticas comerciales que enfrenta América Latina, es la importancia que el comercio - de bienes básicos tiene en las economías de la región (lo -- cual se denota en la participación latinoamericana dentro de las exportaciones totales, de los productos definidos en el Cuadro 11. Con respecto a la importancia señalada, la baja-



en los precios de los básicos que generó la presente crisis-económica mundial "... ha tenido un impacto muy grande en -- las economías de los países de América Latina y ha puesto de relieve la imperiosa necesidad de encontrar, tanto en escala regional como internacional, mecanismos viables para el fortalecimiento de este sector, de fundamental importancia para el desarrollo económico de la región". (61)

Aunque el objetivo del desarrollo resulta esencialmente el mismo para los países latinoamericanos, los problemas y condicionantes del comercio exterior como estimulante del desarrollo económico son numerosos y distintos entre las naciones de la región. En este sentido, hablar de un estudio-generalizado resulta un tanto problemático, ya sea que se le trate en cuanto a los productos básicos como un todo o en -- cuanto al caso particular del café. Es claro que las expectativas y medios para obtener el desarrollo dependen de las características que tenga cada economía, sin embargo, ahora se intentará realizar un análisis global que refleje la posición latinoamericana como una unidad.

A continuación se presentan las principales posiciones sobre los mecanismos, instrumentos y políticas que pueden -- adoptar los países de América Latina, para aspirar al desarrollo económico vía el comercio internacional. Cabe desta-

---

(61) Comisión Económica para América Latina. "Aspectos de una Política - Latinoamericana en el Sector de los Productos Básicos" en Comercio Exterior, vol. 33, núm. 5, México, 1983, p. 413. Por su parte la - CEPAL establece que: "Los precios promedio de los productos básicos (excluyendo los combustibles) disminuyeron, en términos de dólares-corrientes, 16% de 1980 a 1981 y otro 16% de 1981 a 1982. En el caso de los principales productos de exportación de América Latina, -- que conjuntamente representa una proporción muy alta de sus ingresos totales de exportación, la caída en el período del 1.º de enero de 1980, al 31 de diciembre de 1982 fue la siguiente: Café 20%, azúcar 70%, cobre 32%, carne vacuna 25%, algodón 22%, mineral de hierro 4%, soya 18%, cacao 33%, maíz 34%, harina de pescado 32, lana-20% y estaño 24%.

car que se hará una presentación sintética de los diversos argumentos, para finalizar con una revisión global de las distintas alternativas consideradas como un paquete de estrategias.

El análisis comparativo comienza con el estudio de las tesis desarrolladas por la VI UNCTAD. (62) En primer lugar debe considerarse que la VI UNCTAD, no realiza una distinción entre América Latina y el resto de las regiones productoras de bienes básicos. Al contrario, aborda el problema del desarrollo económico vía el comercio mundial desde una perspectiva generalizada y propone medidas totalizadoras.

Fundamentalmente, de la VI UNCTAD se desprenden dos programas para enfrentar y solucionar los problemas que afectan a la economía de los bienes básicos. El primero de ellos, que funcionaría fundamentalmente en el corto plazo, se compone de las siguientes políticas:

- a) La ratificación de los gobiernos al Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos, a fin de que funcione desde enero de 1984.
- b) Un programa de convenios y acuerdos transitorios para los bienes básicos incluidos en la Resolución 93 de la IV UNCTAD.
- c) La expansión y liberación del servicio de financiamiento compensatorio que realiza el Fondo Monetario Internacional.

---

(62) CEPAL, Ibid., pp. 420-425.

"La segunda propuesta contiene medidas de más largo - plazo, destinadas a introducir cambios estructurales en el - sector de los productos básicos. Abarcan en particular: el - establecimiento de un nuevo servicio de financiamiento para - compensar los déficit de los ingresos por exportación de pro - ductos básicos, cuyas necesidades financieras se estiman en - 10 000 millones de dólares y una serie de otras medidas, co - mo mejoras en las condiciones de acceso y transparencia de - los mercados, una mayor participación de los países en desa - rrollo en los sistemas de comercialización y distribución de - sus productos de exportación y la expansión de la capacidad - productiva, en particular el establecimiento de una facili - dad financiera de 5 000 millones de dólares para el período - 1984-1988 destinada a financiar inversiones en el sector mi - nero, con el propósito de lograr una mayor transformación de - los minerales y metales en los países en desarrollo que los - producen". (63)

Ahora bien, centrándonos en la propuesta de corto pla - zo, que resulta la más relevante a los efectos de este traba - jo, podemos analizar por separado las distintas políticas -- que la integran.

La primera de las políticas presentadas por la VI - - - UNCTAD es la ratificación del Fondo Común para los Productos Básicos. Al parecer, las expectativas de los países subdesa - rrollados sobre la eficacia del Fondo Común, surgido en la - Conferencia de Ginebra, IV UNCTAD, y materializado en el Pro - grama Integrado para los Productos Básicos, fueron demasiado favorables, ya que sus recursos financieros y poder de nego - ciación lo limitaron en el proceso de creación de convenios-

---

(63) Ibid., p. 420

mundiales para bienes básicos. Sin embargo, el hecho de que el Fondo Común haya sido diseñado para financiar las medidas derivadas de convenios internacionales (64), lo constituye - en uno de los principales mecanismos que pueden emplear los países subdesarrollados para obtener mejores resultados de sus exportaciones básicas, ya que, como se ha demostrado hasta el momento, las negociaciones multilaterales representan la mejor alternativa de intervención y control en los mercados. (65)

Por otra parte, el Fondo Común cuenta con una serie de características, muy importantes todas ellas, que lo constituyen en una innovación relevante para las relaciones comerciales entre naciones. Dichas características son:

- a) Estructura el mercado de los básicos por productos y no por naciones.
- b) Establece el principio de responsabilidad compartida entre importadores y exportadores.
- c) De ser ratificado, representaría una importante alternativa financiera para los países en desarrollo.
- d) Establece un fuerte vínculo entre el mercado de productos básicos, las aspiraciones al desarrollo de los países productores y el sector bancario y financiero de los países de la OCDE y la OPEP.

No obstante las limitaciones y debilidades que pudiera tener, "... esta nueva institución financiera especializada-

---

(64) En un sentido más completo, el Fondo Común también propiciaría la realización de los acuerdos o convenios internacionales.

(65) Hasta Febrero de 1983; sólo nueve países de América Latina habían firmado el Convenio: Argentina, Brasil, Costa Rica, Nicaragua, Perú, Ecuador, Haití, México y Venezuela y únicamente los últimos cuatro lo habían ratificado.

en los productos básicos tiene, potencialmente, la capacidad de convertirse de modo gradual en un instrumento importante para lograr los objetivos del Programa Integrado de Productos Básicos. Esas posibilidades sólo se podrán hacer realidad en la medida en que los países en desarrollo lo utilicen en forma creativa y le aporten los cambios y ajustes necesarios y, sobre todo, en que se vayan negociando, paralelamente, los acuerdos de productos básicos que deberían asociarse con él". (66)

En segundo lugar, los convenios transitorios de estabilización de precios constituyen la política de más peso en la posición de la VI UNCTAD. Como se mencionó anteriormente, la crisis económica ha deprimido sobremanera los precios mundiales de los productos básicos, por lo cual, la Secretaría de la VI Conferencia, exigió la toma de medidas urgentes para detener y revertir posteriormente la caída de los precios. De esta forma, países consumidores y productores han sido incitados a negociar acuerdos transitorios para los 15 productos básicos considerados por la Resolución 93 de la IV UNCTAD (cacao, café, caucho, azúcar, estaño — bajo acuerdos internacionales —, banano, algodón, yute, sisal, té, maderas tropicales, bauxita, cobre, mineral de hierro y fosfatos); donde los mecanismos seleccionados para la estabilización son el manejo de la oferta o bien las reservas estabilizadas. (67)

Naturalmente, el control de la oferta y la instauración de reservas reguladoras a corto plazo, requieren de importantes recursos financieros. En este sentido, el papel que podría jugar el Fondo Común como centro financiero de ta

---

(66) CEPAL, Op. cit., p. 421

(67) Se ha señalado que el control de la oferta de los 15 productos en cuestión sería aproximadamente de 9 000 millones de dólares en todo el período.

les acuerdos transitorios, es fundamental, y ello presiona a los países subdesarrollados para su pronta puesta en marcha. Adicionalmente se plantea la posible participación del FMI, y del Banco Mundial como fuentes alternas de financiamiento, aparte de un posible impuesto al comercio de los productos - para recaudar fondos.

Finalmente, estos convenios "... de alcance, participación y duración limitados, atenderían las necesidades inmediatas de este sector en tanto continúan las negociaciones - entre productores y consumidores dentro del Programa Integrado de Productos Básicos, para la celebración de convenios -- más amplios y de carácter más oficial para los productores - que carecen de ellos y para el afianzamiento de los convenios internacionales ya existentes". (68)

Finalmente, la VI UNCTAD propone la liberación del servicio de financiamiento compensatorio del FMI. Dado que los ingresos por exportaciones de los países productores de básicos, han caído considerablemente en los últimos años (a causa de la baja sostenida de los precios) y ya que están sujetos a imprevisibles fluctuaciones, esta tercera política de la VI UNCTAD consiste en que el FMI realice una transferencia masiva de recursos financieros hacia los países en desarrollo, compensando así sus déficit de ingresos por exportación. No obstante, al tomar en cuenta el desequilibrio externo y los niveles de endeudamiento que enfrenta América Latina, resulta poco probable que sus problemas de comercialización sean resueltos mediante una fórmula de mayor endeudamiento.

---

(68) CEPAL, Op. cit., p. 420.

Para finalizar la posición de la VI UNCTAD, es claro - que las medidas comprendidas en la propuesta de largo plazo, representan también problemas de movilización de recursos fi nancieros, que desde luego son ampliamente considerables. La mayoría de estas propuestas se encuentran ya establecidas en programas y mandatos de la Conferencia.

Ahora bien, parece que las propuestas de la VI Confe-- rencia no son de gran trascendencia para América Latina, ya que todas ellas se encuadran bajo los aspectos financieros - de intervención en los mercados y no representan, salvo una-- adecuada realización del Fondo Común, un rompimiento con fó-- mulas y procedimientos del pasado.

Ahora pasando a considerar las políticas internaciona-- les relativas al comercio de bienes básicos, que se manejan-- comúnmente en la teoría del comercio internacional (69), co-- mo una segunda estrategia para el desarrollo económico de -- los países productores de bienes básicos, son muy variados -- los mecanismos que una nación productora de básicos, en este caso particular café, puede seguir para aspirar al desarro-- llo económico. Sin embargo, dadas las características de -- las naciones subdesarrolladas, el punto fundamental de su -- plan de desarrollo está constituido por una elevación de los precios de sus exportaciones básicas y una mayor captación -- de divisas por la venta de sus productos. Dentro de esta -- perspectiva, son cuatro los caminos que pueden seguir los ex-- portadores para elevar sus ingresos:

- a) Eliminación de las barreras comerciales que los -- países desarrollados netamente consumidores, están

---

(69) G.K. Helleiner, op. cit., pp. 53-72.

- imponiendo a sus importaciones básicas.
- b) Ampliación del comercio entre los países subdesarrollados netamente consumidores.
  - c) El control directo de la oferta por parte de los productores.
  - d) La negociación internacional coordinada entre productores y consumidores.

En primer lugar trataremos sobre la eliminación de las barreras comerciales en países desarrollados. "La eliminación de las barreras comerciales a las exportaciones de productos primarios procedentes de los países pobres o al menos una congelación de las existentes, ha figurado en la 'Agenda Internacional' durante muchos años. El llamado Programa de Acción del GATT reclamaba en 1963, entre otras cosas, una congelación de las barreras arancelarias y no arancelarias a las exportaciones de los países en desarrollo, la eliminación de las restricciones cuantitativas y los derechos fiscales internos... para las importaciones procedentes de los países en desarrollo y la entrada libre de derechos para los productos tropicales, así como el compromiso de reducir los aranceles sobre los productos elaborados y semielaborados procedentes de los países menos desarrollados". (70)

No obstante lo anterior, existen todavía una gran variedad de barreras comerciales sobre los productos básicos de los países subdesarrollados — aranceles, impuestos, cuotas, licencias, etc. — que se aplican discriminadamente se--

---

(70) Ibid., pp. 53-54.



gún el producto y el país productor.

Así pues casi un tercio del valor que tienen los básicos exportados desde naciones subdesarrolladas, se está enfrentando a barreras comerciales. (71) Salta a la vista el impacto favorable que tendría en las economías latinoamericanas una liberación o un mayor trato preferencial a sus mercancías. En principio, una reducción de las barreras aumentaría la demanda de estos productos y por ello su precio internacional, incrementando de esta forma los ingresos de los países exportadores. Al contrario y es lo que sucede, una barrera arancelaria a la importación por ejemplo, reduce el consumo mundial, el precio externo y repercute negativamente sobre las ventas e ingresos de los países productores de básicos.

Como segunda política internacional relativa a los básicos, tenemos la ampliación del comercio entre países subdesarrollados. Los países subdesarrollados latinoamericanos y todos en general, podrían elevar sus ingresos al incrementar su volumen de exportaciones entre sí mismos. En este sentido, se asegura que existe un gran potencial para la expansión del comercio de productos básicos. Esta idea se encuentra reforzada por los siguientes argumentos:

- a) Para 1975, las Naciones Unidas consideraban que sólo un medio de las importaciones que los países en desarrollo realizaban de productos básicos, provenían de otros países subdesarrollados. Pero, dejando de considerar los hidrocarburos, la proporción descendería hasta un 35%.

---

(71) Loc. cit.

- b) Las economías en desarrollo son más propensas al consumo de bienes primarios, ya que cuentan con mayores tasas de crecimiento demográfico y quizá con elasticidades en ingreso y precio más importantes hacia los productos básicos.

Sin embargo, la realización de ese potencial comercial, requiere de ciertas condiciones importantes:

- 1) Eliminar ciertos sesgos institucionales que propician casi exclusivamente el comercio con países desarrollados y que impiden las relaciones de intercambio entre naciones subdesarrolladas.
- 2) Disponibilidad de créditos para el financiamiento de operaciones comerciales, alternativas a los tradicionalmente existentes entre los países en desarrollo y algunas naciones industrializadas.
- 3) Evitar que la ayuda estatal de los países industrializados comprometa las relaciones de intercambio.

Como quiera que sea, un mayor nivel de comercialización entre los propios países en desarrollo, les permitiría elevar sus ingresos de divisas y tener mayores posibilidades de crecimiento.

Posteriormente, el control de la oferta por los países productores se constituye como la tercera política a seguir. En esencia y sin considerar posibles elevaciones en los costos de producción, un aumento del precio internacional, representa una ganancia para las economías exportadoras. Este parece un buen medio para que los países subdesarrollados ob

tengan mayores ingresos de divisas y puedan emprender mejores programas de desarrollo económico. Sin embargo, la manipulación de la oferta mundial para obtener este resultado, no es cosa fácil.

Primeramente, es claro que los exportadores coordinarían sus ofertas para obtener un poder monopólico, desde una organización del tipo cartel. Y es aquí donde aparece el primer problema, ya que las organizaciones-cartel se enfrentan a los siguientes fenómenos:

- a) Las legislaciones de muchos países están en contra de ese tipo de asociaciones.
- b) La existencia de miembros con estructuras menores de costos, pone en peligro la vida del cartel, ya que se propicia el abandono de los acuerdos para aprovechar ventajas comerciales.

Ahora bien, se tiene el problema de seleccionar el mejor medio para manipular la oferta. Los mecanismos empleados van desde la asignación de cuotas de exportación o cuotas de producción, hasta impuestos de diversificación (como el empleado dentro del Acuerdo Internacional del Café) que pretenden animar a cada país a reducir su oferta. En este contexto, la principal dificultad de los programas de restricción de la oferta, consiste en evitar la generación de ineficiencias que conducirían a la desaparición de los miembros con mayores estructuras de costos.

Finalmente, resulta imposible pensar en programas de restricción en la oferta, si no se cuenta con ciertas condiciones de inelasticidad en la demanda mundial. Por otra parte, no debe descartarse una factible reacción de los paí

ses consumidores en contra del control en la oferta mundial, la cual podría incluir programas para la racionalización y - reducción del consumo, el desarrollo de sustitutos y posibles presiones comerciales e incluso políticas y militares.

Como se observa a grandes rasgos, el control directo de la oferta por parte exclusiva de los países exportadores, de manera eficiente a sus intereses, es bastante remota. Incluso la OPEP ha atravesado serios problemas que cuestionan su funcionamiento.

Finalmente, como última política del paquete considerado, tenemos la negociación internacional coordinada entre -- productores y consumidores. Con respecto a este mecanismo, parece ser el más apropiado y viable para resolver los problemas de los mercados básicos y permitir mayores posibilidades de desarrollo económico para las naciones exportadoras. Naturalmente cuenta con limitaciones que debilitan su validez, pero ello no lo descarta en su función reguladora del - comercio internacional. Después de haber realizado discusiones más o menos profundas sobre las negociaciones y acuerdos mundiales en los dos capítulos precedentes, no parece necesario repetir la argumentación en este momento del trabajo. Como quiera que sea, su naturaleza, deficiencias, características, ventajas, objetivos e historia, han sido establecidas - anteriormente.

Como tercera posición en cuanto al desarrollo económi-co mediante comercio internacional, se presenta la tesis del comercio de estado. (72)

---

(72) F.O. Vicuña, op. cit., pp. 49-84

En esta sección, se atiende el problema de cuáles son las posibilidades que tiene el comercio de estado para propiciar una cierta igualdad económica entre las naciones, en contraposición a la igualdad jurídica formal que la cláusula de la nación más favorecida instauró en las relaciones comerciales del mundo. Para ello se deben considerar las distintas formas como interviene el Estado en los mercados internacionales.

Cabe aclarar que la discusión se realiza en términos globales, pero bien pueden transportarse los argumentos hacia la posición latinoamericana y su mercado de bienes básicos.

El estudio del comercio de estado comienza con distinción entre las empresas de comercio estatal y los monopolios de importación. Respecto a estos organismos desde los cuales puede intervenir el Estado, el GATT se ha preocupado de controlarlos y adecuarlos al concepto de libertad comercial. Para las empresas de comercio estatal se han establecido las siguientes condiciones:

- i) La obligación de no discriminar, lo cual implica que la empresa decida en función de aspectos netamente comerciales (precio, calidad, transporte, etc.) y no con base en comparaciones entre productos externos y productos internos que condicionarían a comportamientos proteccionistas.
- ii) La obligación de informar la gama de productos comercciados por las empresas estatales.
- iii) El reconocimiento del valor de las exportaciones neto de los niveles de protección.

En lo que toca a los monopolios de importación, también se han establecido normas de comportamiento:

- i) Se prohíbe establecer grados de protección por encima de lo considerado en el propio acuerdo para los bienes negociados.
- ii) En cuanto a bienes no negociados, se impide la protección mediante la obligación de que el monopolio comunique sus niveles de markup.

Como puede observarse, existe una estrecha vinculación entre los organismos de intervención estatal y el espíritu de la cláusula de la nación más favorecida en cuanto a la no discriminación proteccionista y el principio librecambista. De esta forma, los países en desarrollo se ven imposibilitados para obtener igualdad real en el comercio y el desarrollo económico. Naturalmente, un país puede decidir si pertenece o no al GATT, sin embargo, en la mayoría de las ocasiones, se obtiene un trato más severo al quedar fuera del acuerdo. Además, es poco probable que los países subdesarrollados puedan imponer correcciones o represalias a la discriminación de las naciones desarrolladas, fuera o dentro del GATT, ya que ello depende de su peso en el mercado y de su correlación de fuerzas negociadoras. Puede asegurarse que este aspecto refuerza la posición conjunta de los países latinoamericanos.

Se concluye que los organismos estatales de comercio, poco pueden hacer para dinamizar el desarrollo de sus países, en tanto no se rompan los preceptos librecambistas que dominan al intercambio.

Como segunda opción, los estados también pueden in-

fluir al comercio mundial sólo que de manera indirecta, mediante subsidios. Al igual que en el punto anterior, existe una reglamentación internacional sobre subsidios. Ahora -- bien, un país aislado puede no apegarse a esta reglamentación, pero ello lo haría susceptible de acciones correctivas y represalias unilaterales, al mismo tiempo que perdería su capacidad negociadora.

"En la actualidad tres son los criterios principales -- que guían la reglamentación del GATT sobre este particular:-- i) la obligación de notificación y consulta de los subsidios; ii) la obligación de no subsidiar productos primarios que -- pueda traducirse en obtener más de la cuota equitativa en el comercio mundial de exportación, y iii) la obligación de no subsidiar productos no primarios. Se podrá observar que todos estos criterios juegan adversamente para el interés de -- los países en desarrollo". (73)

Naturalmente, los países subdesarrollados han protestado y protestan el tratamiento que se da a los subsidios desde el campo de la exportación, ya que las naciones industrializadas están manipulando el comercio de básicos mediante -- subsidios a la importación. Bien puede concluirse que la reglamentación entre subsidios y la discriminación que representa, están en contra de las aspiraciones al desarrollo económico que tienen los productores de básicos y de su vida comercial.

Como se ha discutido en los dos apartados anteriores, -- la intervención parcial del Estado no parece ser el camino -- apropiado para lograr una igualdad real en términos de desa-

---

(73) Ibid., p. 54

rollo y comercio, entre los países productores de bienes básicos y los productores industrializados; "...pues básicamente continúa encuadrada dentro de los lineamientos del libre-cambismo sin tener la fuerza suficiente para superarlo, de ahí que reproduzca y, más todavía, agrave todos sus vicios.- Y tal no es un problema que sea imputable exclusivamente al GATT, pues este instrumento no es más que el reflejo de las-realidades y de las fuerzas económicas de la comunidad internacional, que de todos modos operarían, inclusive al margen de su estructura y quizás con consecuencias más graves para los países en desarrollo". (74)

Ahora bien, el estado también puede intervenir en el comercio exterior de su país de una manera total, es decir, mediante la estatización de los flujos de importaciones y exportaciones. De acuerdo a lo anterior, el Estado decide lo que se importa o exporta y las empresas particulares pierden toda relevancia en la esfera del intercambio mundial. Aunque la naturaleza y repercusiones de una medida totalizadora tienen mucha importancia, conviene estudiar solamente el movimiento que ello acarrea en cuanto a derechos aduanales y protección.

Cuando se estatizan las relaciones comerciales de un determinado país, los derechos de importación y exportación pierden todo sentido, ya que el propio estado se los pagaría mediante una transferencia de caja. Ello representa una condición favorable, ya que se podrían importar productos desde cualquier mercado sin que se reciba influencia alguna de la cláusula de la nación más favorecida, y al mismo tiempo que se obtendrían los beneficios de la cláusula en las exportaciones hechas hacia otros países.

---

(74) Ibid., p. 57



Para eliminar esta desventaja, las naciones de economía liberal regulan el comercio recíproco mediante el principio del quid pro quo, "...el beneficio de la cláusula de la nación más favorecida, a cambio de la compra por parte de éste de mercaderías por una suma que se considera equivalente al beneficio recibido". (75) Asegurándose de esta manera una equivalencia en las relaciones comerciales.

Ahora bien, para los países subdesarrollados el principio del quid pro quo que genera la estatización del intercambio representa tres problemas trascendentales.

PRIMERO.- Su limitada capacidad de negociación en forma aislada y su escasa diversificación económica, introducen serios problemas para aplicar el principio.

SEGUNDO.- El deterioro de la relación de intercambio perjudica al país en desarrollo, ya que para aplicar el principio quid pro quo, tendrá que entregar mayores cantidades de sus productos.

TERCERO.- El principio define una posición de trueque que elimina la relativa libertad para adquirir mercancías diversas, ya que en lugar de obtener divisas se reciben directamente bienes de un sólo origen, sobre cuyas características no existe opción.

Lo anteriormente expuesto, permite concluir que gracias a la existencia del principio quid pro quo, la interven

---

(75) Ibid., p. 60

ción total del Estado en el comercio internacional es inconveniente para las aspiraciones de los países subdesarrollados - productores de bienes básicos. No sólo se reproducen todos - los inconvenientes del librecambismo y de la cláusula de la - nación más favorecida, sino que resulta imposible obtener una igualdad económica y comercial entre las naciones.

Finalmente consideramos la posición de la CEPAL (76) so bre el desarrollo económico y el comercio internacional.

Todos los argumentos y posiciones estudiadas hasta el - momento, tanto a nivel de los productos básicos en general, - como en las consideraciones específicas del café, conducen a - que las negociaciones realizadas entre países consumidores y - productores no han sido concertadas bajo condiciones de equi - dad. De esta forma, los acuerdos internacionales sobre comer - cio y cooperación económica no han generado soluciones váli - das y trascendentales a los problemas que aquejan la economía de los productos básicos, ni a las aspiraciones de los países productores sobre desarrollo económico.

Son variados los elementos que han formado lo anterior, sin embargo lo importante radica en que "...es necesario y -- conveniente replantear las políticas y posiciones que los paí - ses latinoamericanos han defendido y practicado, tanto en es - cala regional como internacional. La experiencia ha demostra - do que la cooperación y coordinación entre los productores es un indispensable primer paso que hay que dar para que sea po - sible una cooperación justa y equitativa entre los producto - res y consumidores. Esta cooperación y coordinación latinoa - mericana en materia de productos básicos podría hacerse en -- dos frentes paralelos que se reforzarían mutuamente. El pri -

---

(76) La posición de la CEPAL, se obtiene de CEPAL, Op. Cit., pp. 425, 430.

mero, establecer entre los países de la región un marco de -- principios y medidas que rigiera sus futuras posiciones en -- las negociaciones sobre productos básicos con los países consumidores. El segundo, fortalecer la cooperación regional (y en los casos pertinentes la cooperación inter-regional) en el campo de los productos básicos, a través de una reorientación de las corrientes comerciales hacia la región y otras medidas adicionales". (77)

La estrategia a nivel internacional que propone la -- CEPAL, es la siguiente: Inicialmente debe considerarse que -- el peso de los países en desarrollo dentro de la economía de los productos básicos, propicia que el éxito de la estrategia que se proponga esté en función de su capacidad para organi-- zar su poder de negociación ante los países industrializados.

Dentro de este contexto, una nueva estrategia latinoame-- ricana para el desarrollo vía el comercio de productos bási-- cos, debe plantearse sobre los siguientes puntos:

- a) Es necesario revalorizar el concepto de "producto -- básico", de tal forma que dentro de las negociaciones internacionales, el argumento de acceso a los -- mercados sea tan importante como el de seguridad en los suministros.
- b) Se debe considerar que la cooperación entre produc-- tores y consumidores no son ni el único ni el menor medio de intervención en todas las circunstancias, -- por lo cual es conveniente que Latinoamérica propon-- ga alternativas viables a los tradicionales conve--

---

(77) Ibid., p. 426

nios o acuerdos; particularmente cuando el control directo de la oferta es el único medio de lograr estabilidad.

- c) América Latina debe integrar sus necesidades de productos básicos dentro de su política exterior total, tanto a nivel regional como para cada nación en particular.
- d) Sería conveniente que se realizaran negociaciones - no sólo dentro del marco de los productos básicos, - sino desde una posición integral a las características de los países de América Latina. Entre otros, - los siguientes a considerar son:
- 1.- El poder de compra que tiene la región en conjunto.
  - 2.- Ligado al anterior, la importancia que tiene - el mercado latinoamericano como demanda efectiva de manufacturas, tecnología, bienes de capital, etc., y su impacto en el crecimiento de - los países industrializados.
  - 3.- Ampararse en el problema fundamental de la deuda externa.
  - 4.- La interdependencia de todos los aspectos comerciales y el campo financiero, enfatizando - el impacto que ello podría causar en las economías desarrolladas.
- e) Para alcanzar todo lo anterior se requiere instrumentar un proceso de acciones y acuerdos regionales que instauraría una política y estrategia común.

Ahora bien, conforme a lo expuesto, la CEPAL recomienda que los países latinoamericanos clasifiquen los productos básicos de acuerdo con los tipos de acciones o medidas que se pueden emprender.

Son cinco los tipos de acción que se consideran para clasificar los productos básicos:

- GRUPO 1.- Productos en los cuales América Latina podría tomar iniciativas para fortalecer los convenios internacionales existentes, para reorientar las negociaciones en curso para facilitar la solución efectiva de ciertos problemas fuera del marco de un convenio internacional.
- GRUPO 2.- Productos donde una coordinación de América Latina con otros países en vías de desarrollo exportadores de los mismos productos sería deseable para el logro de los objetivos mencionados.
- GRUPO 3.- Productos donde la mejor estrategia para el logro de soluciones efectivas para la región es la de coordinar posiciones con países exportadores desarrollados.
- GRUPO 4.- Productos donde la región no tiene un gran poder de negociación y donde una cooperación internacional entre productores y consumidores, en el marco de convenios internacionales, parecería el camino más viable para salvaguardar los intereses latinoamericanos.
- GRUPO 5.- Productos de interés marginal para la región, donde se prevee ningún tipo de iniciativa regional. Sin embargo, América Latina podría apoyar en este grupo de productos las acciones y objetivos de otros paí--

ses en desarrollo, principalmente exportadores de - estos productos y obtener un apoyo recíproco de parte de ellos para propuestas latinoamericanas en productos de interés para la región. (78)

La clasificación de los productos básicos propuesta por la CEPAL, según los tipos de acción definidos, se presenta en el Cuadro II.

La Estrategia a nivel regional, constituye la segunda política esgrimida por la Comisión Económica para América Latina.

En términos concretos la CEPAL propone que la estrategia internacional debe complementarse con una política regional. La clave fundamental para una acción interna, se encuentra en el hecho de que se ha realizado poca actividad comercial interregional a lo largo del tiempo, no obstante que -- existen naciones deficitarias y naciones superavitarias en determinados productos. De esta forma, la posibilidad de incrementar el flujo comercial dentro de la misma región, cobra especial importancia para las posibilidades latinoamericanas -- del desarrollo económico. "Un programa de acción en este sentido respaldaría la seguridad colectiva regional, dinamizaría la producción y el comercio de muchos rubros, disminuiría la dependencia de la región de los países industrializados en el campo de los productos básicos y, por ende, aumentaría el poder de negociación regional en el plano internacional". (79)

---

(78) Los cinco tipos de acción están citados textualmente de CEPAL, Ibid., p. 428

(79) Ibid., p. 429

## CUADRO 11

**CLASIFICACION DE LOS PRODUCTOS BASICOS DE AMERICA LATINA  
POR TIPOS DE ACCION POSIBLES Y SU PARTICIPACION EN LAS-  
EXPORTACIONES DEL MUNDO**

P R O D U C T O	Porcentaje América Latina <sup>a</sup> sobre el total	Asociaciones de productos existentes	Convenios o acuerdos internacionales	TIPOS DE ACCIONES POSIBLES (GRUPOS DE PRODUCTOS)				
				1	2	3	4	5
CACAO	19.0	Inter.	SI					
CAFE	59.1	Africa	SI					
TE	2.0	Asia	b					
ARROZ	5.5	-	NO					
MAIZ	5.7	-	NO					
TRIGO Y COMUNA	4.1	-	NO					
AZUCAR	50.5 <sup>c</sup>	A.L.	SI					
CARNE VACUNA	12.8	-	SI					
BANANOS	72.2	A.L.	b					
COFRA	0.1	-	NO					
MANI (cacahuete)	10.0	-	NO					
ACEITE DE CACAO	0.3	ASIA	NO					
ACEITE DE MANI	38.8	AFRICA	NO					
ACEITE DE LINAZA	64.8	-	NO					
ACEITE DE PALMA	0.1	-	NO					
HARINA DE PESCADO	41.8	-	NO					
ALGODON	15.6	INTER.	b					
YUTE Y FIBRAS TEXTILES VEG.NO ESP.	0.1	Asia	SI					
SISAL	45.9	-	b					
LANA	9.6	-	NO					
CAUCHO	0.2	Inter.	SI					
MADERAS (NO CONIFERAS)	5.3 <sup>d</sup>	Asia, Africa	b					
CUEROS Y PIELS	1.9	-	NO					
TABACO	11.9	-	NO					
BAUXITA	51.2	Inter.	NO					
COBRE	26.0	Inter.	NO					
ESTAÑO	12.1	-	SI					
PLOMO	15.5	-	NO					
CINC	14.1	-	NO					
MINERAL DE HIERRO	26.0	Inter.	NO					
MINERAL DE MANGANESO	13.4	-	NO					
FOSFORITA	0.1	Africa	NO					
TOTAL 32 PRODUCTOS	16.7							
PETROLEO	7.6							
OTROS	3.2							
TOTAL EXPORTACIONES	4.8							

a. Incluye a los 26 miembros de la CEPAL (excepto Cuba): Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, - Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

b. En proceso de negociación.

c. Anuario FAO de comercio, vol. 35, 1981. Ref. al año 1980.

d. Estadísticas del Comercio Internacional de Madera Tropical, 1976-1981. Ref. al año 1980.

FUENTE: CEPAL, op. cit. p. 427.

Para terminar este capítulo, presentamos una visión de conjunto, en la cual se han considerado cuatro posiciones respecto a las expectativas, estrategias y políticas que enfrenta América Latina en torno a su desarrollo económico, al mejoramiento de su posición y relaciones comerciales y al funcionamiento del mercado internacional para los productos básicos. El haber considerado solamente estas cuatro opciones:

- i) el punto de vista de la VI UNCTAD;
- ii) políticas internacionales relativas al comercio de productos básicos;
- iii) el comercio de estado, y
- iv) la posición de la CEPAL

No excluye otras alternativas igualmente importantes. Sin embargo, para los efectos de este trabajo se consideró que las estrategias estudiadas cubrían los cuatro caminos fundamentales a seguir. En primer lugar, se atendió una posición estrictamente financiera del asunto, como es la expuesta por la VI UNCTAD. Posteriormente se revisaron las principales recomendaciones o comentarios que emanan desde una posición netamente teórica, como son las políticas internacionales sobre comercio de productos básicos que se encuadran dentro de la teoría del comercio internacional.

Ante la creciente intervención de los Estados en sus economías, se consideró la posibilidad de una socialización en el sector externo de los países. Finalmente atendimos una posición estrictamente latinoamericana que propugna por mejores y más profundas estrategias de negociación por parte de los países de la región. Creemos que así se completan las posibilidades de enfrentar el problema del desarrollo latinoamericano y



el comercio internacional de productos básicos y café en particular.

Con respecto a las características de las distintas estrategias, se puede establecer lo siguiente:

PRIMERO.- Los postulados definidos por la VI UNCTAD en cuanto a un tratamiento financiero del problema parece no ser relevante para América Latina como bloque. Primeramente porque da un tratamiento totalizador de las medidas a tomar y no considera las particularidades que definen los problemas de Latinoamérica. Además, es poco probable que se obtenga un adecuado flujo de recursos financieros para solventar la economía de los básicos. Ahora bien, hablar de medidas casi totalmente financieras implica tratar de resolver los problemas sin cambiar la estructura de este mercado, que finalmente es lo importante para las naciones subdesarrolladas.

En contrapartida, la UNCTAD es la institución cumbre en cuanto al comercio internacional y ello condiciona a los países subdesarrollados a participar y apegarse a su sistema. De esta forma, aunque no sea muy promisorio, la expectativa más estable para Latinoamérica es la definida por la VI UNCTAD.

SEGUNDO.- Con respecto a las políticas relativas al comercio de productos básicos, se tiene que, con todo y sus problemas de instrumentación, representan una mejor alternativa para los

países desarrollados. Esta posición presenta un paquete de cuatro políticas concretas y relativamente más funcionales que las medidas netamente financieras. Casi todas estas políticas han sido emprendidas o están en operaciones y no obstante que resultó imposible conocer sus resultados e implicaciones, bien pueden ser emprendidas por América Latina.

TERCERO.- La alternativa de estatizar los flujos comerciales de los países es la menos recomendable, según se argumentó en el apartado tercero. No parece necesario realizar mayores comentarios.

CUARTO.- Finalmente, la posición de la CEPAL es la más acertada, sobre todo si se considera que los tiempos modernos son tiempos de negociación. La CEPAL no presenta una serie de mecanismos o instrumentos. Se dedica a recomendar una mayor eficiencia y profundidad en las actividades negociadoras de la región, así como un incremento en la correlación de fuerzas con que cuentan los países latinoamericanos. Su división es una estrategia internacional y una regional, denota un conocimiento de las condiciones imperantes en la región y ello es fundamental, ya que la solución de los problemas de las naciones está condicionada por sus propias características y por su interrelación con las demás economías. Al final, de las mejores negociaciones que pueda realizar Latinoamérica dependen los instrumentos y mecanismos específicos de intervención que propiciarán un mayor desarrollo económico de la región.

De esta forma terminamos el estudio de las expectativas hacia el desarrollo económico de los países productores de bienes básicos, particularmente el café, bajo una visión latinoamericana. Las conclusiones pertinentes se presentan a continuación.

## C O N C L U S I O N E S

El sector de productos básicos correspondiente a los países subdesarrollados, requiere una profunda reestructuración en muchos aspectos. Las estructuras que operan en sus mercados internacionales, son todavía imposiciones de un pasado económico muy distinto al panorama actual. Ante esta situación se corre el peligro de que uno o varios países subdesarrollados productores de bienes básicos, orillados por una posición desventajosa en el ámbito del comercio internacional, intenten recuperar lo que consideren el justo beneficio de su participación productiva e instauren medidas unilaterales que desestabilicen la economía mundial; conduciendo posiblemente a consecuencias desastrosas para todos los involucrados.

Es así como se debe cuidar a la economía internacional de los efectos negativos que acarrear los movimientos en los mercados de productos básicos, poniendo especial atención a la satisfacción de las necesidades de los países productores; ya sea en lo referente a la seguridad y fluidez de sus ingresos por exportación, los cuales facilitarían la obtención de su estabilidad financiera, productiva y político-social, como en lo tocante al intercambio mundial de bienes manufacturados.

Además no se debe olvidar que desde el punto normativo de la economía y la política actuales, es obligación promover el desarrollo económico y social de todas las naciones;

lo cual cobra mayor importancia al hablar de productos básicos ya que ellos trascienden el conflicto natural existente entre productor y comprador y se convierten en el enfrentamiento del subdesarrollo ante el desarrollo.

Como ya se anotó anteriormente, tal parece que los problemas internacionales de los productos básicos han sido tratados de manera muy poco sistemática y casi siempre con la obstaculización que representa la imposición de los intereses particulares de unos cuantos países preponderantes en cada uno de los mercados de los productos básicos. Los distintos convenios internacionales han tenido un éxito limitado - en cuanto a la regulación de estos mercados y, aún así, sólo en lo tocante a unos cuantos de los productos. Es necesaria la implementación de organizaciones, convenios, programas -- (o como se quiera llamar), que a nivel mundial gestionen la regulación de la mayoría de los productos básicos, intentando de esta manera la solución integral de los problemas existentes. Debemos pensar que sería favorable un sistema global de intercambio entre productos básicos y productos manufacturados, que permitiera una mejor posición del mundo subdesarrollado en cuanto a la relación de intercambio. En beneficio de todos los consumidores, se debe actuar en contrade los monopolios comercializadores de los productos básicos que elevan el precio final del producto y acumulan ganancias a costa de los consumidores y países productores. Sería más redituable la implementación de mecanismos directos entre -- las naciones al momento de comercializar los productos básicos, ya que esto permitiría una elevación en los ingresos de divisas para los exportadores y, esto es parte de lo impor--tante para los consumidores finales, una efectiva reducción del precio cuando los mercados se encuentren hacia la baja.- Entonces y considerando que los países subdesarrollados ten

drían mayores ingresos, los antiguos monopolios comercializadores de los básicos podrían dedicarse a distribuir productos industrializados (de producción masiva y fácilmente controlable) entre los países en desarrollo.

Urge, pues, reorientar la política internacional de los productos básicos para que reditue en un mayor control de -- sus mercados y una eliminación de los efectos económicos negativos que se derivan de sus continuas fluctuaciones. Pero fundamentalmente se deben buscar nuevas estructuras y nuevos mecanismos que, con base en una redistribución más equitativa de los beneficios del comercio internacional de dichos -- productos, permitan el desarrollo de los países productores.

En cuanto al caso específico del café, éste se encuentra marcado por el mismo argumento que sucede para las materias básicas en general. Sin embargo, como ya lo hemos visto, su caso es muy especial. El café se negocia mundialmente entre reuniones efectuadas con la participación de los exportadores y los importadores y ello pone de relieve que la negociación multilateral es la clave para la solución de los problemas relativos a las economías de los básicos. Es importante destacar que la intervención en el mercado cafetalero ha logrado, hasta cierto punto, controlar la oferta de -- tal producto e influir en la determinación de su demanda. Todo ello en beneficio de exportadores y consumidores.

Por otra parte, resulta esencial considerar que se ha buscado controlar las cantidades ofrecidas de café, más que el nivel de la exportación. Esto sucede porque la producción mundial de café está sujeta principalmente a las condiciones climatológicas y no puede responder en el corto plazo al mecanismo de la capacidad instalada ociosa. En cuanto a demanda, se trata de modificar su tendencia hacia el largo --

plazo más que nada por la relativa inelasticidad que tiene en el corto plazo, ya que aun y cuando el café no es un producto indispensable para el funcionamiento de las economías capitalistas y de las economías consumidoras en general, es poco probable que su demanda fluctúe rápida y acentuadamente en el corto plazo; sobre todo si se considera que:

- a).- El café es un producto muy arraigado entre la población consumidora. En este sentido, parece tener una reducida elasticidad de sustitución.
- b).- El nivel de ingreso y capacidad de gasto de los distintos estratos sociales no parece excluirlos del consumo de café.
- c).- El café forma parte de la dieta básica de gran parte de los países importadores y además, no parece comportarse como un bien inferior.

Por otra parte y en favor de una modificación en el largo plazo, tenemos (entre otros aspectos importantes), por ejemplo, que la creciente población mundial genera potencialmente un mayor número de consumidores de café.

Pasando a otro aspecto del mercado cafetalero, el estudio sobre el Convenio Internacional del Café demuestra que este modo de intervención compartida y negociada, ha tenido un éxito importante en cuanto a los objetivos de estabilización en un mercado altamente oscilante.

Lo anterior no significa necesariamente que el mercado mundial cafetero esté exento de problemas. El Convenio no ha logrado equilibrar satisfactoriamente la producción y el consumo, que es una de las bases para la estabilización de -

precios. Ello a su vez significa que el juego de la oferta y la demanda no ha sido íntegramente eliminado del esquema, con lo cual el Convenio continúa determinado por los resultados prácticos de las políticas intervencionistas y por los intereses de las naciones más influyentes; además de recibir el impacto negativo de los problemas que aquejan a la estructura tradicional del Comercio Mundial.

Es claro que sólo en la medida en que el comercio internacional de los productos básicos sea concebido como una función social, fundamentada en la equidad redistributiva de los ingresos nacionales, los países subdesarrollados tendrán mayores oportunidades de desarrollo económico.

Como se ha discutido, una mayor participación de los países en desarrollo dentro del control de los mercados básicos, depende de su mejor correlación de fuerzas al negociar con los países industrializados.

Para las naciones latinoamericanas esta alternativa es la más viable e importante, ya que así pueden aprovechar su peso específico dentro de la producción y comercialización de bienes básicos. Particularmente en el caso del café, donde América Latina es el centro más importante y dinámico del mercado para el grano.

Conjuntar intereses y planes de acción, más que una sujeción a los intentos organizativos que la UNCTAD busca en términos financieros, es el elemento que permitirá, por un lado, una mayor y más profunda integración latinoamericana, y, por otro, mejores perspectivas de desarrollo económico para Latinoamérica. Como se expuso, la alternativa del comercio estatizado, tanto parcial como totalmente, no resulta conveniente ni propicia para los productores subdesarrolla--



dos de básicos. Es mejor, definitivamente, participar en negociaciones multilaterales con mejores estrategias de nego--ciación, para definir el conjunto de mecanismos que en igualdad de circunstancias y conforme a las necesidades de los --productores de básicos, acondicionarán el desarrollo económico que pueden obtener las naciones mediante su comercio in--ternacional.

## B I B L I O G R A F I A

- 1.- BANCO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR. "Décima Reunión - del Consejo Internacional del Café", en Comercio Exterior, vol. 17, núm. 10, México, 1967.
- 2.- BANCO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR. "La Crisis Cafetalera", en Comercio Exterior, vol. 17, núm. 3, México, 1967.
- 3.- BANCO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR. "La Organización - Internacional del Café y la Crisis del Grano", en - Comercio Exterior, vol. 17, núm. 4, México, 1967.
- 4.- BANCO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR. "Perspectivas de - los Productos Básicos en 1967", en Comercio Exte- - rior, vol. 17, núm. 1. México, 1967.
- 5.- BANCO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR. "Reunión del Conse - jo Internacional del Café", en Comercio Exterior, - vol. 14, núm. 8, México, 1964.
- 6.- BARONA, José Carlos. "La Reforma Estructural de Produc - tos Básicos. El Programa Integrado Una Opción Múltiple", en Comercio Exterior, vol. 27, núm. 10. Mé - xico, 1967.
- 7.- CEPAL. "América Latina y la Crisis Mundial", en Nacio - - nal Financiera, S.A., El Mercado de Valores, vol. - XLIII, núm. 37, México, 1983.
- 8.- CEPAL. "Aspectos de una Política Latinoamericana en el - Sector de los Productos Básicos", en Comercio Exte - rior, vol. 33, núm. 5, México, 1983.
- 9.- CORDEN, W.M., Política Comercial y Bienestar Económico. Madrid, ICE, 1978, cap. I.
- 10.- CORDERA, Miguel Angel. "México en el Convenio Interna - - cional del Café", en Comercio Exterior, vol. 15, - - núm. 3, México, 1965.

- 11.- D., LITTLE. "Controles de Importación y Exportaciones - de Países en Desarrollo", en Finanzas y Desarrollo, vol. 15, núm. 3, México, 1978.
- 12.- DRAGOSLAV, Aurdmovic. "El Programa Integrado para los - Productos B'sicos y el Fondo Común. Sus Objetivos- de Precio y sus Efectos", en Comercio Exterior, - - vol. 27, núm. 10, México, 1977.
- 13.- ERB, F. GUY. "Los Productos Básicos en el Decenio de -- los 70" en Comercio Exterior, vol. 26, núm. 4. Méxi co, 1976.
- 14.- HAWKINS, E.K. Los Principios de la Ayuda al Desarrollo, Madrid. Alianza Editorial, 1974.
- 15.- HELLEINER, G.K. Comercio Internacional y Desarrollo Eco nómico. Madrid, Alianza Editorial, 1975.
- 16.- MACARIO, S. "El Papel de la Política Mundial de Comer-- cio, Un Punto de Vista Latinoamericano", en Urqui-- di, L. Victor y R. Thorp. América Latina en la Eco nomía Internacional. México, FCE, 1976.
- 17.- NAVARRETE, Jorge Eduardo. "La VI UNCTAD: Resultados, Re trocesos y Promesas", en Comercio Exterior, vol. -- 33, núm. 8, México, 1983.
- 18.- ORREGO, Vicuña F. Derecho Internacional Económico II, - México, FCE. 1974.
- 19.- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Serie Productos Básicos.-- México, Coordinación General de Programas para Pro ductos Básicos. 1981.
- 20.- RAMIREZ, H.G. Lecturas Sobre Desarrollo Económico. Méxi co, UNAM, 1970.
- 21.- RODRIGUEZ, Octavio. La Teoría del Subdesarrollo de la- CEPAL. México, Siglo XXI, 1980.
- 22.- SILVA, Colmenares Julio. "Aspectos del Mercado Mundial- Cafetero", en Comercio Exterior, vol. 28, núm. 7, - México, 1978.
- 23.- SUNKEL, Osvaldo. El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo. México, Siglo XXI, 1980.

- 24.- WILLIAM, R. CLINE. "Estrategia de las Negociaciones para la Integración Latinoamericana", en Nacional Financiera, S.A., El Mercado de Valores, Vol. XLII, - núm. 46, México, 1983.

#### HEMEROGRAFIA DE APOYO

- 1.- BMCE. "Combate a la Roya del Cafeto", en CE, vol. 30, - núm. 1, México, 1980.
- 2.- BMCE. "Colombia: La Bonanza Cafetera y sus Bemoles", en CE, vol. 27, núm. 3, México, 1977.
- 3.- BMCE. "El Bajo Precio del Café, Culpa de las Trasnacionales", en CE, vol. 30, núm. 9, México, 1980.
- 4.- BMCE. "Exportaciones de Café", en CE, vol. 28, núm. 10, México, 1980.
- 5.- BMCE. "Incierta Perspectiva para el Café", en CE, vol. - 28, núm. 1, México, 1978.
- 6.- BMCE. "La Batalla del Café", en CE, vol. 29, núm. 6, -- México, 1979.
- 7.- BMCE. "Las Heladas Afectan el Café", en CE, vol. 29, - - núm. 6, México, 1979.
- 8.- BMCE. "Necesidad de un Acuerdo Regulador del Comercio - de Materias Primas", en CE, vol. 27, núm. 3, México, 1977.
- 9.- BMCE. "Nuevo Convenio Internacional del Café", en CE, - vol. 26, núm. 1, México, 1976.
- 10.- BMCE. "Programa Nacional de Productos Básicos", en CE, - vol. 27, núm. 9, México, 1977.
- 11.- BMCE. "Reunión de Exportadores de Café" en CE, vol. 28, núm. 9, México, 1978.
- 12.- BMCE. "Reunión de la Organización Internacional del Café", en CE, vol. 29, núm. 4, México, 1979.
- 13.- BMCE. "Reunión Mundial Sobre Normas Internacionales del Café", en CE, vol. 29, núm. 3, México, 1979.

- 14.- BMCE. "Se Crea la Multinacional del Café", en CE, vol.-  
30, núm. 6, México, 1980.
- 15.- BMCE. "Sube el Precio del Café", en CE, vol. 29, núm. 7  
México, 1979.